

ESCRITURA

PROTOCOLIZACIÓN

LA RESOLUCIÓN DEL AUTO DE ADJUDICACION Y DEMAS DOCUMENTOS EN LA QUE CONSTA QUE EL JUZGADO DE COACTIVA DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL GUAYAQUIL, ADJUDICA POR REMATE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: EL ESTACIONAMIENTO E-17 Y BODEGA B-13, ESTACIONAMIENTO E-18 Y BODEGA B-14, ESTACIONAMIENTO E-02 Y BODEGA B-04, ESTACIONAMIENTO E-03 Y BODEGA B-05, ESTACIONAMIENTO E-04 Y BODEGA B-06, DEPARTAMENTO 11 (95.14M2), TERRAZA 19 CUBIERTA (49.90M2) DEL EDIFICIO AQUALINA DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA.

A FAVOR DE LA COMPAÑÍA LISLOP S.A.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015.13.08.002.P03325

CUANTIA \$241.200,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: 07 DE AGOSTO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Autorizada por la Notaria Segunda

ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES



Factura: 001-002-000007542

20151308002P03325

PROTOCOLIZACIÓN 20151308002P03325

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA: \$41800.00

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
MOLINA PLSANTEZ FABIAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102709936

OBSERVACIONES:	RESOLUCIÓN DEL AUTÓMATAS DE ADJUDICACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS EN LA QUE CONSTA QUE EL JUZGADO DE COACTIVA DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL, ADJUDICA POR REMATE LOS SIGUIENTES BIENES: EL ESTACIONAMIENTO E-17 Y BODEGA B-13, ESTACIONAMIENTO E-18 Y BODEGA B-14, ESTACIONAMIENTO E-02 Y BODEGA B-01, ESTACIONAMIENTO E-03 Y BODEGA B-05, ESTACIONAMIENTO E-04 Y BODEGA B-06, DEPARTAMENTO 11 (DE 14M2), TERRAZA 19 CUBIERTA (DE 9.90M2) DEL EDIFICIO AQUALINA DEL CANTÓN MANTA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA LIS-OP S.A.
----------------	--

NOTARÍA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

(1000 de 1000)
documentos
discriminados

Ces

CORPORACION FINANCIERA NACIONAL
JUZGADO DE COACTIVA

JUICIO No. 013-2014

COACTIVADO: IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO en calidad de deudor principal:

Guayaquil, 28 Abril del 2015, a las 14h00.-

VISTOS: Agréguese a los autos: 1.- Razón de ejecutoria suscrita por la secretaria del proceso; 2) Memorando CM-G 08446 de fecha 12 de marzo del 2015, a las 15h50; suscrito por la Abg. Mirian Nollivos Martínez, Jefe Supervisor del Proceso de Coordinación con Organismos de Control; 3) Memorando CM-G-001-2015 de fecha 17 de marzo del 2015; suscrito por la Abg. Mirian Nollivos, Jefe Supervisor del Proceso de Coordinación con Organismos de Control; 4) Memorando CM-G 00594 de fecha 23 de marzo del 2015, a las 12h00; suscrito por el Lic. Félix Chang, Oficial de Cumplimiento; 5) Memorando CM-G-005-2015 de fecha 24 de marzo del 2015, suscrito por la Abg. Mirian Nollivos, Jefe Supervisor del Proceso de Coordinación de Organismos de Control; 6) Memorando CM-G-004-2015 de fecha 24 de marzo del 2015, suscrito por la Abg. Mirian Nollivos, Jefe Supervisor del Proceso de Coordinación con Organismos de Control; 7) Memorando CM-G-007-2015 de fecha 27 de marzo del 2015, suscrito por la Abg. Mirian Nollivos, Jefe Supervisor del Proceso de Coordinación con Organismos de Control; 8) Memorando CM-G-008-2015 de fecha 31 de marzo del 2015, suscrito por la Abg. Mirian Nollivos, Jefe Supervisor del Proceso de Coordinación con Organismos de Control. **EN LO PRINCIPAL SE DISPONE:** Continuando con la sustanciación del presente proceso coactivo, esta judicatura procede a resolver la correspondiente adjudicación, considerándose lo siguiente: **PRIMERO.-** Con fecha lunes 24 de febrero del 2015, se llevó a efecto el remate de los Bienes inmuebles: 1.- Que forman parte del Condominio AQUALINA ubicado en la urbanización Umiña I calle tercera y calle Flavio Reyes, solar 9 manzana H, en el punto La Silla, de la parroquia y Cantón Mantá, provincia de Manabí, con un área total de quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, el mismo que se encuentra inscrito con declaratoria de Propiedad Horizontal, tal como consta según certificado actualizado de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manabí-EP: **1.-ESTACIONAMIENTO E-14 (11,52 m2).** Del edificio AQUALINA, ubicado en el lote número nueve de la manzana H, en el punto La Silla de la Parroquia y Cantón Mantá. **ESTACIONAMIENTO E-14**, que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA;** lindera con área común circulación en 11,52 m2. **POR ABAJO,** lindera con terreno del edificio en 11,52 m2. **POR EL NORTE;** lindera con área común cuarto de máquinas en 2,40m. **POR EL SUR;** lindera con área común circulación en 2,40m. **POR EL ESTE,** lindera con área común estacionamiento visitas V-01 en 4,80m. **POR EL OESTE,** lindera con estacionamiento E-13 en 4,80m. Área 11,52m2. Alicuota, 0,0057%, Área de terreno 3,34m2. Área Común 5,37m2. Con área total de 16,69m2, cuyo avalúo asciende al valor de USD\$7,422.56 (SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON 56/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). **2.-Terreno** que se encuentra ubicado en la Urbanización Umiña I, del lote de la manzana H, de la parroquia Cantón Mantá de Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta, se encuentra en la planta baja. **3.1.1.- ESTACIONAMIENTO E-07 (12,85m2) y BODEGA B-11(4,77m2).** **POR ARRIBA;** lindera con Terraza PB-2 en 17,62m2, **POR ABAJO;** lindera con terreno del edificio en 17,62m2. **POR EL NORTE;** lindera con área circulación común en 2,40m. **POR EL SUR;** lindera con límite terreno del edificio en 3,85m. **POR EL ESTE,** lindera con área común circulación y bodega B-10, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 5,31m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,96m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,92m. **POR EL OESTE,** lindera con límite terreno del edificio en 5,24m. Área 17,62m2. Alicuota, 0,0088%, Área de terreno 6,10m2. Área Común 8,21m2. Con área total de 25,83m2, cuyo avalúo asciende al valor de USD\$11,349.41 (ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 41/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). **3.- Terreno** ubicado en la Urbanización Umiña I del lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Mantá del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta

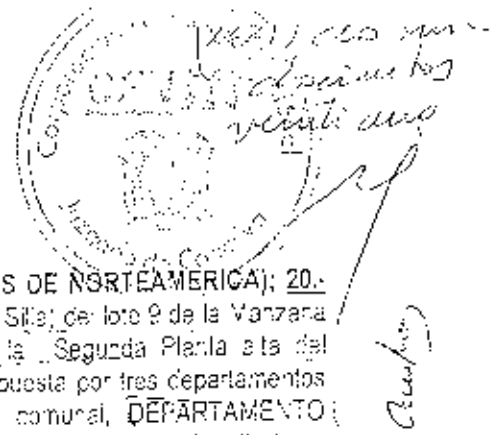
Osorio. 3.12. **BODEGA B-02** (2,99 M2) y tiene los siguientes: **POR ARRIBA**; lindera con terraza PB 1 en 2,99m2. **POR ABAJO** lindera con terreno del Edificio en 2,99m2. **POR EL NORTE** lindera con área de circulación comunal en 1,38m, **POR EL SUR**. Lindera con Bodega B-03 en 1,38m. **POR EL ESTE**, lindera con área común circulación en 2,17m, **POR EL OESTE**, lindera con Estacionamiento E-02 en 2,17m Área: 2,99m2, cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$1,274.82 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 82/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**. **4.-** Terreno ubicado en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Edificio AQUALINA propiedad del Sr Alexis Rodrigo Izurieta Osorio. 3.1.3 **BODEGA B-03** (3,40M2) y tiene los siguientes **POR ARRIBA**; lindera con terraza PB 1 en 3,40m2, **POR ABAJO** lindera con terreno del Edificio en 3,40m2. **POR EL NORTE** lindera con bodega B-02 EN 1,38m. **POR EL SUR**. Lindera con Bodega B-04 en 1,38m. **POR EL ESTE**. Lindera con área común circulación en 2,47m, **POR EL OESTE**, lindera con Estacionamiento E-02 en 2,47m Área: 3,40m2. Área neta 3,40, Alicuota 0,0017% Área de terreno 0,98m2 Área común 1,58m2, Área Total 4,98m2, cuyo avalúo asciende al valor de **USD \$2,187.61 (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 61/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**. **5.-** Terreno ubicado en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Manta del Edificio AQUALINA propiedad del Sr Alexis Rodrigo Izurieta Osorio. 3.1.9 **BODEGA B-09** (2,87 M2) y tiene los siguientes **POR ARRIBA**; lindera con área común cuarto de ductos en 2,87m2, **POR ABAJO** lindera con terreno del Edificio en 2,87m2. **POR EL NORTE** lindera con área circulación comunal en 1,93m. **POR EL SUR**. Lindera con Bodega B-10 en 1,93m. **POR EL ESTE**, Lindera con área común circulación en 1,49m, **POR EL OESTE**, lindera con área común escalera en 1,49m, Área: 2,87m2, Alicuota 0,0014% Área de Terreno 0,83m2 Área común 1,34m2, Área Total 4,21m2, cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$1,849.20 (UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**. **6.-** Terreno ubicado en la Urbanización Umiña II del Lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Manta del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio 3.1.10 **BODEGA B-10** (9,38 M2) y tiene los siguientes **POR ARRIBA**; lindera con terraza PB-2 en 9,38 m2, **POR ABAJO** lindera con terreno del Edificio en 9,38 m2. **POR EL NORTE**: lindera con bodega B-12 área común escalera y bodega B-09 en 4,85m **POR EL SUR**: lindera con limite terreno del Edificio en 4,85m **POR EL ESTE** lindera con área común circulación y bodega B-08 en 1,92m, **POR EL OESTE**, lindera con área común circulación y bodega B-11 en 1,94m Área: 9,38m2, Alicuota 0,0047% Área de terreno 2,72m2 Área común 4,37m2, Área Total 13,75m2., cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$5,443.15 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**. **7.-** Terreno ubicado en la Urbanización Umiña II del Lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Manta del Edificio AQUALINA propiedad del señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio. **Bodega B-12** (5,60 M2) y tiene los siguientes **POR ARRIBA**; lindera con área común escalera en 5,60 m2, **POR ABAJO** lindera con terreno del Edificio en 5,60 m2. **POR EL NORTE** lindera con área circulación comunal en 1,49m **POR EL SUR** lindera con Bodega B-10 en 1,49m. **POR EL ESTE**. Lindera con área común escalera en 3,75m, **POR EL OESTE**, lindera con área común circulación en 3,75m, Área: 5,60 m2, Alicuota 0,0028% Área de Terreno 1,62m2 Área común 2,61m2, Área Total 8,21m2, cuyo avalúo asciende al valor **USD\$3,607.02 (TRES MIL SEISCIENTOS SIETE CON 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**. **8.-** ESTACIONAMIENTO E-10 (12,59M2). Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes Linderos y medidas: **POR ARRIBA**; Lindera con departamento 1 en 12,59 m2 **POR ABAJO**: Lindera con terreno del Edificio en 12,59m2. **POR EL NORTE**: Lindera con Estacionamiento E-16 en 2,65m. **POR EL SUR**: lindera con Área común circulación en 2,85m. **POR EL ESTE**: Lindera con Estacionamiento E-11 en 4,75m, **POR EL OESTE**: Lindera con Estacionamiento E-09 en 4,75m. Área 12,59m2, Alicuota, 0,0063%, Área de terreno 3,65m2. Área común. 5,87m2. Área total de 18,46, cuyo avalúo asciende al valor **USD\$8,112.27 (OCHO MIL CIENTO DOCE CON 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**. **9.-** ESTACIONAMIENTO E-11 (12,83m2). Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA**; lindera con Departamento 1 en 12,83m2. **POR ABAJO**: lindera con terreno del edificio en 12,83m2. **POR EL NORTE**: Lindera con estacionamiento E-16 en 2,70m. **POR EL SUR**: Lindera con Área común circulación en 2,70m. **POR EL ESTE**: Lindera con Área común circulación en 4,75m **POR EL OESTE**: Lindera con Estacionamiento

Comisión Municipal (736) de ...
GENI
 Juzgado Municipal
 14 de mayo de 1994

E-10 en 4,75m. Área 12,83 m², Alicuota, 0,0064%, Área de terreno 3,71m². Área Común 6,98m². Área Total de 18,61m², cuyo avalúo asciende al valor USD\$8,263.58 (OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 10.- ESTACIONAMIENTO E-12 (13,90m²). Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas POR ARRIBA; lindera con Área común recreativa en 13,90m². POR ABAJO; lindera con terreno del edificio en 13,90 m². POR EL NORTE; Lindera con Estacionamiento E-17 en 2,78m. POR EL SUR; Lindera con Área común circulación en 2,78m. POR EL ESTE; Lindera con estacionamiento E-13 en 5,00m. POR EL OESTE Lindera con Área común circulación en 5,00m. Área 13,90 m². Alicuota, 0,0066%, Área de terreno 4,02m². Área Común. 6,48m². Área Total de 20,38m², cuyo avalúo asciende al valor USD\$8,953,28 (OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 11.- ESTACIONAMIENTO E-13 (13,72m²). Del Edificio AQUALINA Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA; lindera con un Área común piscina en 13,72m². POR ABAJO; lindera con terreno del edificio en 13,72 m². POR EL NORTE; Lindera con Estacionamiento E-17 y Bodega B-13 partiendo desde el Oeste hacia el Este en 1,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 1,63m. POR EL SUR; lindera con Área común circulación en 2,78m. POR EL ESTE; Lindera con estacionamiento E-14 en 4,90m. POR EL OESTE; Lindera con Estacionamiento E-12 en 5,00m. Área 13,72m², Alicuota 0,0068%, Área de terreno 3,97m². Área Común 6,39m². Área Total de 20,11m² cuyo avalúo asciende al valor USD\$8,836.20 (OCHO OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 12.- ESTACIONAMIENTO E-15 y E-16 (30,08m²). Del Edificio AQUALINA Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA; lindera con espacio aéreo y departamento 1 en 30,08m². POR ABAJO; lindera con terreno del edificio en 30,08 m². POR EL NORTE; Lindera con Área común Estacionamiento visitas V-02 y V-03 en 10,86m. POR EL SUR; Lindera con Estacionamiento E-08 E-09 E-10 y E-11 en 11,04m. POR EL ESTE; Lindera con área común circulación en 2,75m. POR EL OESTE; Lindera con límite terreno del Edificio 2,75m. Área 30,08m², Alicuota, 0,00750%, Área de terreno 8,71m². Área Común. 14,02m². Área Total de 44,10m², cuyo avalúo asciende al valor USD\$19,377.42 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 42/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 13.- ESTACIONAMIENTO E-17 (12,51m²) y bodega B-13 (4,02m²). Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA; lindera con común piscina en 16,63m². POR ABAJO; lindera con terreno del edificio en 16,63m². POR EL NORTE; Lindera con Estacionamiento E-18 y Bodega B-14 en 6,90m. POR EL SUR; Lindera con Área común circulación y Estacionamiento E-12 y E-13, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 5,05m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,10m, desde este punto gira hacia el este en 1,40m. POR EL ESTE; Lindera con área común cuarto de maquinas y escaleras, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 1,75m, desde este punto gira hacia el Este en 0,45m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,85m. POR EL OESTE; Lindera con área común circulación en 2,50m, con Área 16,63m², Alicuota 0,0083%, Área de terreno 4,81m². Área Común. 7,75m². Área Total de 24,38m², cuyo avalúo asciende al valor USD\$10,711.10 (DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE CON 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 14.- ESTACIONAMIENTO E-18 (12,51m²) Y BODEGA B-14 (4,52m²). Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA; lindera con área común piscina en 17,23m². POR ABAJO; lindera con terreno del edificio en 17,23m². POR EL NORTE; Lindera con límite terreno de edificio en 6,90m. POR EL SUR; Lindera con Estacionamiento E-17 y Bodega B-13 en 6,90m. POR EL ESTE; Lindera con área común escaleras en 2,50m. POR EL OESTE; Lindera con área común circulación en 2,50m. Con Área 17,23m², Alicuota, 0,0086%, Área de terreno 4,99m². Área Común 8,03m². Área total de 25,26m², cuyo avalúo asciende al valor USD\$11,099.54 (ONCE MIL NOVENTA Y NUEVE CON 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 15.- ESTACIONAMIENTO E-02 (12,49m²) Y BODEGA B-04 (4,65m²) de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Unifra II del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Mánica. Que tiene los siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA; lindera con local Comercial y Terraza PS-1 en 17,34m². POR ABAJO, lindera con terreno del edificio en 17,34m². POR EL NORTE; lindera con área de circulación comunal en 2,58m. POR EL SUR; lindera con límite terreno del edificio en 3,95m. POR EL ESTE, lindera con

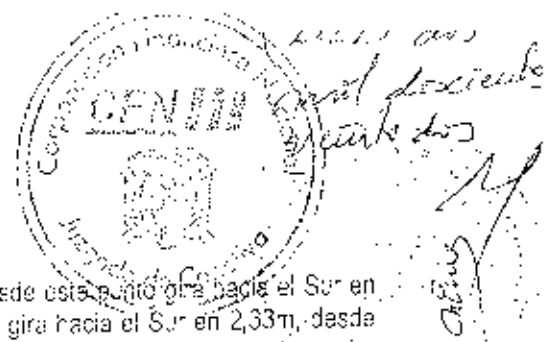
bodega B-02, B-03 y B-01, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,85m, desde este punto gira hacia el Este en 1,38m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,24m. **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento E-03 y Bodega B-05 en 6,09m. área 17,34m². Alicuota, 0,0086%. Área de terreno 5,02m². Área Común 8,08m². Con área total de 25,42m², cuyo avalúo asciende al valor USD\$11,169,50 (ONCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). **16.- PLANTA BAJA** ubicada sobre el nivel +0,00 del edificio sobre el cual se ha planificado los veintún (21) plazas de estacionamiento incluye tres para visitas, enumeradas desde el E-01 al E-18 y V-01 al V-03 y catorce (14) bodegas que van desde la B-01 a la B-14 mas las respectivas áreas de circulación comunal.

3.1.1 ESTACIONAMIENTO E-01 (11,76m²). y bodega B-01 (3,20m²) Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** lindera con terraza PB-1 en 14,96m² **POR ABAJO:** Lindera con terreno del edificio en 14,96m². **POR EL NORTE:** Lindera con área circulación comunal en 2,56m. **POR EL SUR:** Lindera con limite terreno del Edificio en 2,62m. **POR EL ESTE:** Lindera con limite terreno del edificio en 6,06m. **POR EL OESTE:** Lindera con área común circulación y bodega B-04, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,85m, desde el punto gira hacia el Oeste en 0,40m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,24m. Área 14,96m², Alicuota, 0,0075%, Área de terreno 4,33m². Área Común 6,97m². Área total de 21,93m², cuyo avalúo asciende al valor USD\$9,635,86 (NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 86/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). **17.- ESTACIONAMIENTO E-03 (13,45m²) y BODEGA B-05 (3,47m²)** de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con local Comercial y Terraza PB-1 en 16,92m². **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 16,92m². **POR EL NORTE:** lindera con área circulación comunal en 2,77m. **POR EL SUR:** lindera con limite terreno del Edificio en 2,77m. **POR EL ESTE:** lindera con estacionamiento E-02, y bodega B-04, en 6,09m. **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento E-04 y bodega B-06 en 6,11m con una área 16,92 m². Alicuota, 0,0084%. Área de terreno 4,90m². Área Común 7,88m². Con área total de 24,80m², cuyo avalúo asciende al valor USD\$10,898,19 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 19/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). **18.- ESTACIONAMIENTO E-04 (13,09m²) y BODEGA B-06 (3,43m²)** de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con área común Conserje y Terraza PB-1 en 16,52m². **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 16,52m². **POR EL NORTE:** lindera con área circulación comunal en 2,70m. **POR EL SUR:** lindera con limite terreno del Edificio en 2,70m. **POR EL ESTE:** lindera con estacionamiento E-03, y bodega B-05, en 6,11m **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento E-05 y bodega B-07 en 6,13m con un área 16,52 m². Alicuota, 0,0082%. Área de terreno 4,78m². Área Común 7,70m². Con área total de 24,22m², cuyo avalúo asciende al valor \$10,643,44 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 44/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). **19.- DEPARTAMENTO 1 (88,59 m²)** Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Umiña II, del lote 9 de la manzana H, de la parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio. **PRIMERA PLANTA ALTA.-** Se implanta en el nivel +3,00 del edificio y se haya compuesto por el Departamento 1. Mas sus respectivas aéreas de circulación comunal) **DEPARTAMENTO 1 (88,59m²).** Está conformado por sala, comedor, lavandería, un baño, dos dormitorios y una terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA** lindera con Departamento 2 en 88,59m². **POR ABAJO:** lindera con Estacionamiento E-08, E-09, E-10, E-11, E-15, y E-16 y área común estacionamiento de visitas V.02 y V-03 en 88,59m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V.02, V-03 en 7,70. **POR EL SUR:** lindera con Terraza PB-3 y área común circulación, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10 m, desde este punto gira hacia el Este en 6,80m. **POR EL ESTE:** lindera con área recreativa y húmeda en 11,40m. **POR EL OESTE:** lindera con vacío hacia Estacionamiento E-15 y Terraza PB-3, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Área 88,59m² Alicuotas %: 0,0442 áreas de terreno 25,65 m². Área Común 41,28 m². Área total de 129,87m², cuyo avalúo asciende al valor de USD \$ 80,807,40 (OCHENTA MIL



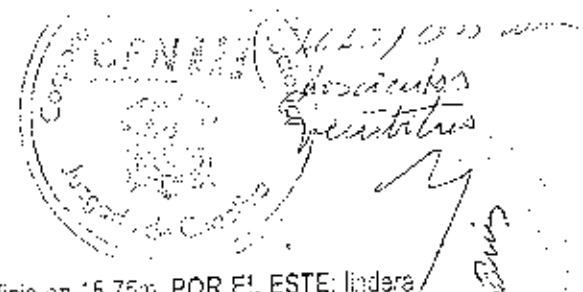
OCHOCIENTOS SIETE CON 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); 20.- EDIFICIO AQUALINA, ubicado en la Urbanización Umiña II (antes el punto la Silla) del lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Cantón, 3.3.1.- Departamento 2 (94,99m²) ubicado en la Segunda Planta alta del mencionado edificio se implanta en el nivel 3,24 del edificio y se halla compuesta por tres departamentos enumerados como 2,3 y 4, mas sus respectivas aéreas de circulación comunal, DEPARTAMENTO 2 (94,99m²) está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: linderos con Departamento 5 en 94,99m². POR ABAJO: linderos con departamento 1 en 94,99m². POR EL NORTE: linderos con vacío hacia área común, estacionamiento de visitas V-02 y V-03 en 8,30m. POR EL SUR: linderos con vacío hacia terraza PB-3, área común hall y Departamento 3, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 7,41m. POR EL ESTE: linderos con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 3, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira el Sur en 3,45m. POR EL OESTE: linderos con vacío hacia terraza PB 3 y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,35m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Con un área: 94,99m². Alicuota 0,0474%, área de terreno 27,50m². Área Común: 44,26m². Área total: 139,25m² cuyo avalúo asciende al valor de USD\$86,643.15 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); 21.- Terreno que se encuentra ubicado en Urbanización Umiña II del lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Cantón Maná, del Edificio AQUALINA propiedad del señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, Segunda Planta Alta, 3.3.2.- Departamento 3 (55,57m²) Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: linderos con Departamento 6 en 55,57m². POR ABAJO: linderos con área común recreativa, en 55,57m². POR EL NORTE: linderos con vacío hacia área común recreativa en 6,57m. POR EL SUR: linderos con área común hall en 6,13m. POR EL ESTE: linderos con Departamento 4, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,45m. POR EL OESTE: linderos con Departamento 2 y Área común Hall, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15 m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m, desde este punto gira hacia el Oeste en 1,01m, desde este punto gira hacia el Sur en 4,25m, con un Área 55,57m² cuyo avalúo asciende al valor de USD\$50,686.35 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); 22.- Terreno que se encuentra ubicado en Urbanización Umiña II del lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Cantón Maná, de Edificio AQUALINA propiedad del señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, Segunda Planta Alta, 3.3.3.- Departamento 4 (98,31m²) Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: linderos con Departamento 7 en 98,31m². POR ABAJO: linderos con área común recreativa, lobby, Local comercial y Terraza PB 1 en 98,31 m². POR EL NORTE: linderos con vacío hacia área común recreativa y piscina en 6,95m. POR EL SUR: linderos con vacío hacia terraza PB-1, en 9,57m. POR EL ESTE: linderos con vacío hacia área común ingreso y Terraza PB1 en 11,40m. POR EL OESTE: linderos con Departamento 3 y Área común Hall, partiendo desde el norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59 m, desde este punto gira hacia el Sur en 7,30m. Área 98,31m². Cuadros de Alicuotas Área neta 98,31m². Alicuota 0,0490%, Área de terreno 28,46m². Área Común 45,81m². Área Total de 144,12m² cuyo avalúo asciende al valor de USD\$89,672.70 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); 23.- EDIFICIO AQUALINA, ubicado en la Urbanización Umiña II (antes el punto la Silla) del lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Cantón, 3.4.1.- Departamento 5 (94,99m²) ubicado en la Tercera Planta alta del mencionado edificio se implanta en el nivel 3,30 del edificio y se halla compuesta por tres departamentos enumerados como 5,6 y 7, mas sus respectivas aéreas de circulación comunal, DEPARTAMENTO 5 (94,99m²) está conformado por sala,

comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 9 en 94,99m². POR ABAJO: lindera con departamento 2 en 94,99m². POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m; POR EL SUR: lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común hall y Departamento 6, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m desde este punto gira hacia el Este en 7,41m. POR EL ESTE: lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 6, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira el Sur en 3,45m, POR EL OESTE: lindera con vacío hacia terraza PB 3 y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 1,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Con un área: 94,99m². Afluencia 0,0474%, área de terreno 27,50m². Área Común. 44, 26m². Área total 139,25m², cuyo avalúo asciende al valor de USD\$86,643.15 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); **24.- DEPARTAMENTO 6** del edificio AQUALINA ubicada en la Urbanización Umiña II. (Antes punto la Silla) del lote N.NUEVE de la manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. DEPARTAMENTO 6(55,57m²) ubicado en la Tercera Planta alta, Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 9 en 55,57m². POR ABAJO: lindera con Departamento 3 en 55,57m². POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común recreativa en 6,75m. POR EL SUR: lindera con área común hall en 5,13m. POR EL ESTE: lindera con departamento 7, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,45m, POR EL OESTE: lindera con departamento 5 y área común hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85. Desde este punto gira hacia el este en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45 m. desde este punto gira hacia el oeste en 1,01m, desde este punto gira hacia el sur en 4,25m. Con área 55,57m² Área Neta (m²) 55,57 Afluencia 0,0277%. Área de terreno 16,09m². Área Común 25,89m². Área total de 81,46m², cuyo avalúo asciende al valor de USD\$50,686.35 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); **25.- DEPARTAMENTO 7** del Edificio AQUALINA, ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla) del lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta Cantón Manta, Departamento 7 (98,31m²) Ubicado en la tercera Planta Alta, se implanta en el Nivel +9,30 del Edificio. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 10 en 98,31m². POR ABAJO: Lindera con Departamento 4 en 98,31. POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 6,95m. POR EL SUR: Lindera con vacío hacia terraza PB-1 en 9,57m. POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia área común ingreso y Terraza PB1 en 11,40m; POR EL OESTE, lindera con Departamento 6 y Área común Hall, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59 m, desde este punto gira hacia el Sur en 7,30m. Área 98,31m². Área neta (98,31m²). Afluencia 0,0490%, Área de terreno 28,46m². Área Común 45,81m². Área Total de 144,12m² cuyo avalúo asciende al valor de USD\$89,672.70 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); **26.- EDIFICIO AQUALINA**, ubicado en la Urbanización Umiña II (antes punto la Silla) del Lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Cantón, Departamento 8.- Ubicado en Cuarta planta alta del mencionado edificio se implanta en el nivel +12,36 del edificio más sus respectivas áreas de circulación comunal. DEPARTAMENTO 8 (94,99m²) está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 11 en 94,99m². POR ABAJO: Lindera con Departamento 5 en 94,99m². POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m; POR EL SUR: Lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 9, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m desde este punto gira hacia el Este en 7,41m POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 9, partiendo desde el Norte



hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,46 m. POR EL OESTE; lindera con vacío hacia terraza PB3 Y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10 m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m, con un Área: 94,99m² Alícuota 0,0474%, Área de terreno 27,50m². Área Común 44,26m². Área Total de 139,25m², cuyo avalúo asciende al valor de USD\$86,643.15 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); 27.-DEPARTAMENTO 10 del Edificio AQUALINA ubicada en la Urbanización Umiña II (antes punto la Silla) del lote N.NUEVE de la manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. DEPARTAMENTO 10 (98,31m²) ubicado en la Tercera Planta alta, Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA; lindera con Departamento 12 en 98,31m². POR ABAJO; lindera con Departamento 7 en 98,31m². POR EL NORTE; lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 8,95m. POR EL SUR; lindera con vacío hacia la Terraza PB1 en 9,57m. POR EL ESTE; lindera con vacío hacia área común ingreso y Terraza PB1 en 11,40m. POR EL OESTE; lindera con departamento 9 y área común hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10. Desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 7,30 m. Con área 98,31. Área Neta (m²). 98,31 Alícuota 0,0490%. Área de terreno 28,45m². Área común 45,81m². Área total de 144,12m², cuyo avalúo asciende al valor de USD\$89,672.70 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); 28.-DEPARTAMENTO 11 del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, quinta planta Alta. Se implanta en el nivel 15.42 del Edificio y se halla compuesto por dos Departamentos enumerados como 11 y 12, más sus respectivas áreas de circulación común. Departamento 11 (95,14m²). Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA; lindera con Departamento 13 en 95,14m². POR ABAJO; Lindera con Departamento 8 en 95,14m². POR EL NORTE; lindera con vacío hacia área común estacionamientos de visitas V-02-V-03 en 8,30m. POR EL SUR; Lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 12, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,10m, desde este punto gira hacia el Este en 7,40m. POR EL ESTE; Lindera con vacío hacia área común recreativa y Unidad y Departamento 12, partiendo desde el norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,45m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,30m. POR EL OESTE, lindera con vacío hacia terraza PB3 y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Área 95,14m². Alícuota 0,0475%. Área de Terreno 27,55m². Área Común 44,33m². Área Total de 139,47m², cuyo avalúo asciende al valor de USD\$86,781.90 (OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); 29.-DEPARTAMENTO 12 del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. Departamento 12 (166,89m²) Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, bodega dos y medio baños, tres dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA; lindera con Departamento 14 y 15 y área común circulación el 166,89m². POR ABAJO; Lindera con Departamento 9 y 10 y área común circulación en 166,89m². POR EL NORTE; lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 13,70m. POR EL SUR; Lindera con vacío hacia terraza PB-1 y PB2, en 15,40m. POR EL ESTE; Lindera con vacío hacia terraza PB1 y área común ingreso en 11,40m. POR EL OESTE, lindera con Departamento 11 y Área común Hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 5,30m, desde este punto gira hacia el Oeste en 1,70m, desde este punto gira hacia el Sur en 6,10m. Área 166,89m².

Alicuota 0,0832%. Área de Terreno 48,32m². Área Común 77,76m². Área Total de 244,65m², cuyo avalúo asciende al valor de USD\$ 152,225.85 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); **30.-DEPARTAMENTO 13** del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote No.9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, sexta planta Alta. Se implanta en el nivel +18.48 del Edificio y se halla compuesto por tres Departamentos enumerados como 13,14 y 15, y mas sus respectivas áreas de circulación comunal. Departamento 13 (94,99m²). Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 16 en 94,99m². **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 11 en 94,99m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común estacionamientos de visitas V-02-V-03 en 8.30m. **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 14, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0.90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0.10m, desde este punto gira hacia el Este en 7.41m. **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia área común recreativa y Húmeda y Departamento 14, partiendo desde el norte hacia el Sur en 1.80m, desde este punto gira hacia el Este en 0.13m desde este punto gira hacia el Sur en 1.97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0.13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2.33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0.15m, desde este punto gira hacia el Sur en 1.85m, desde este punto gira hacia el Este en 0.15m, desde este punto gira hacia el Sur en 3.45m. **POR EL OESTE:** lindera con vacío hacia terraza PB3 y Estacionamiento E.15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8.25m, desde este punto gira hacia el Este en 0.10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3.05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0.10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0.20m. Área 94,99m². Alicuota 0,0474%. Área de Terreno 27,50m². Área Común 44,26m². Área Total de 139,25m², cuyo avalúo asciende al valor de USD\$ 86,643.15 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); **31.-DEPARTAMENTO 14** del Edificio AQUALINA, ubicado en la calle Tres de la Urbanización Umiña II, (antes punto la Silla) en el Lote N.9 de la Manzana H, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, **DEPARTAMENTO 14** (55,57m²) ubicado en la Sexta Planta alta, se implanta en el nivel +18,48 del edificio. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería un baño, un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 17 en 55,57m². **POR ABAJO:** lindera con Departamento 12 en 55,57m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común recreativa en 6,75m. **POR EL SUR:** lindera con área común Hall en 5,13m. **POR EL ESTE:** lindera con Departamento 15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m. desde ese punto gira hacia el Oeste en 2,59m; desde este punto gira hacia el Sur en 5,45m. **POR EL OESTE** lindera con Departamento 13 y Área común Hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85m; desde este punto gira hacia el Este en 0,15m; desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m; desde este punto gira hacia el Oeste en 1,01m; desde este punto gira hacia el Sur en 4,25m con Área 55,57m². Alicuota 0,0277% área de terreno 16,09m². Área Común 25,89m². Área total de 81,46m², cuyo avalúo asciende al valor de USD\$ 50,686.35 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); **32.-TERRAZA 19 cubierta (49,90m²)** del Edificio AQUALINA ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla) y tiene los siguientes: **POR ARRIBA:** lindera con cubierta de Terraza en 49,90m². **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 17 en 49,90m². **POR EL NORTE:** lindera con terraza 19 abierta, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 3,10m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,05m desde este punto gira hacia el Este en 3,35m. **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia terraza PB2 en 6,45m. **POR EL ESTE:** Lindera con terraza 19 abierta en 9,55m. **POR EL OESTE:** lindera con área común en 6,50m con una área de 49,90m², cuyo avalúo asciende al valor de USD\$32,215.75 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). **33.-** Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Umiña II, del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, PRIMERA PLANTA ALTA.- Se implanta en el nivel+3,00 del edificio y se halla compuesto por el Local Comercial y Terraza PB 1 mas sus respectivas área de circulación comunal 3.2, 2. LOCAL COMERCIAL (24,39m²) y Terraza PB 1. (36,00m²). **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 4 en y espacio aéreo en 60.39m². **POR ABAJO:** lindera con Estacionamiento.- Bodega E-05 y B-07-E-04 y B-06.E-03 y B-05 E-02 y B-04; E-01 y B-01 y las Bodegas B-02 y B-03 en 60.39m². **POR EL NORTE:** lindera con área común lobby ingreso y vacío hacia ingreso a



planta baja en 9.94m. POR EL SUR: lindera con límite terreno del edificio en 15.75m. POR EL ESTE: lindera con límite terreno del edificio en 5.86m. POR ELOESTE: lindera con Terraza PB-02 y área común guardiana partiendo desde el Sur hacia el Norte en 1.56m, desde este punto gira hacia el Este en 6.15m desde este punto gira hacia el Norte en 4.15m. Área 60.39m² Área Neta: 27.99 Aliquotas 0.0040 áreas de terreno 8.10m². Área Común 13.04m². Área total de 41.03m². cuyo avalúo asciende al valor de USD\$57,356.50 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 34.- Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Umiña II, del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio. PRIMERA PLANTA ALTA: Se implanta en el nivel +3.00 del edificio y se halla compuesto de Terraza PB2 mas sus respectivas áreas de circulación comunal 3.23, TERRAZA PB2 (34.30m²). POR ARRIBA: lindera con espacio aéreo en 34.30m². POR ABAJO: lindera con estacionamiento E-07 y Bodega B-11, Estacionamiento E-06 y Bodega B-08 Bodega B-10 y área común de circulación en 34.30m². POR EL NORTE lindera con Terraza PB 3 y área común escalera y cuarto de ductos, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 3.42m, desde este punto gira hacia el Sur en 3.65m, desde este punto gira hacia el Este en 6.95m. POR EL SUR: lindera con límite terreno del edificio en 10.75m. POR EL ESTE: lindera con Terraza PB 1 en 1.85m. POR EL OESTE lindera con límite terreno del edificio en 5.80m Área: 34.30m². Área Neta: 3.43 Aliquotas 0.0017 áreas de terreno 0.59m². Área Común 1.60m². Área total de 5.03m². cuyo avalúo asciende al valor de USD\$2,642.90 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 35.- Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Umiña II, del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio. PRIMERA PLANTA ALTA: Se implanta en el nivel +3.00 del edificio y se halla compuesto de Terraza PB3 mas sus respectivas áreas de circulación comunal 3.24, TERRAZA PB3 (25.80m²). POR ARRIBA: lindera con espacio aéreo en 25.80m². POR ABAJO: lindera con estacionamiento E-08 y área común circulación en 25.80m². POR EL NORTE lindera con vacío hacia Estacionamiento E-15 en 2.03m. POR EL SUR: lindera con Terraza PB2 en 3.61m. POR EL ESTE: lindera con Departamento 1 y área común Hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 5.10m, desde este punto gira hacia el Este en 0.10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3.05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 3.10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0.20m, desde este punto gira hacia el Este en 0.90m, desde este punto gira hacia el Sur en 1.95m. POR EL OESTE lindera con límite terreno del edificio en 10.15m Área: 25.80m². Área Neta: 2.59 Aliquotas 0.0013 áreas de terreno 0.75m². Área Común 1.20m². Área total de 3.78m². cuyo avalúo asciende al valor de USD\$1,988.25 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). SEGUNDO.- Con fecha 25 de Febrero del 2015, a las 10h00, se dictó el Auto de Calificación de Posturas, declarándose como:

1.- PRIMERA POSTURA PREFERENTE Por los bienes inmuebles consistentes en ESTACIONAMIENTO E-17 Y BODEGA B-13, E-18 Y BODEGA B-14, E-02 Y BODEGA B-04, E-03 Y BODEGA B-05, E-04 Y BODEGA B-06, DEPARTAMENTO 1 (88.59M²), DEPARTAMENTO 2 (94.99M²), DEPARTAMENTO 7 (98.31M²), DEPARTAMENTO 11 (95.14M²), TERRAZA 19 CUBIERTA (49.90M²) DEL EDIFICIO AQUALINA, la postura presentada a las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos, por la compañía LISLÓP S.A., legalmente representada por el señor Juan Moscoso Pesántez, en calidad de Gerente General, quien ofertó por los bienes inmuebles en referencia la cantidad de USD \$241,200.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), pagaderos de contado, consignando en la presente postura la cantidad de USD\$24,120.00 (VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), mediante cheque certificado No. 027233 de la cuenta corriente No. 30601384-04 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Produbanco. Acreditó al abogado Marco Polo Altamirano Caicedo, quien señala correo electrónico jrcosco@lisp.com.

2.- PRIMERA Y ÚNICA POSTURA.- Por el bien inmueble consistente en DEPARTAMENTO 3 (55.57M²) del Edificio Aqualina, la postura presentada a las dieciséis horas con cuarenta minutos, por la señora MARIA EDITH VERA CASTILLO, quien ofertó por el bien inmueble en referencia a cantidad de USD\$26,100.00 (VEINTISEIS MIL CIENTO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), consignando la cantidad de \$2,610.00 (DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cuyo valor cubre el 10% de la

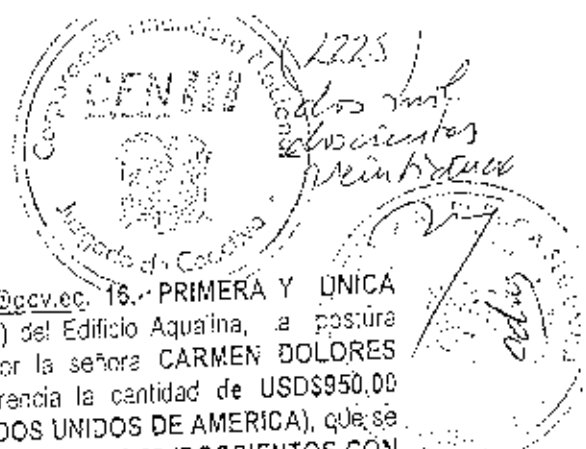
oferta, mediante cheque de gerencia No. 400649 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de **USD\$23.490,00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a dos años plazo, más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. Autoriza al abogado César Oswaldo Carriel Valdez, quien señala casilla judicial 2121 y correo electrónico cesarcariel2011@hotmail.com abcesarcariel2015@hotmail.com **3.-PRIMERA Y UNICA POSTURA.-** Por el bien inmueble consistente **DEPARTAMENTO 4**, la presentada a las quince con treinta y ocho minutos, por el señor Gonzalo Enrique Macías Cedeño, quien oferta por el bien inmueble en referencia, de contado la cantidad de **USD\$ 49.999,00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, para lo cual acompaña el valor de **USD\$4.999,00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** mediante cheque certificado, valor que cubre el 10% de la postura. Autoriza al abogado Raúl Villavicencio Mendoza; a fin de que presente tantos y cuantos escritos sean necesarios y señala domicilio legal para futuras notificaciones el correo electrónico ravimend@yahoo.com.mx. **4.-PRIMERA POSTURA PREFERENTE:** Por el bien inmueble consistente en **DEPARTAMENTO 5**, la postura presentada a las catorce horas con cuarenta y nueve minutos, por la señora Maria Fernanda Buzetta Ricaurte, quien ofertó por el bien inmueble en referencia de contado, la cantidad de **\$48.000,00 (CUARENTA Y OCHO CON 00/100 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, para lo cual acompaña el valor de **\$30.000,00 (TREINTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, valor en efectivo, el mismo que cubre más del 10% de la postura. Ofreciendo pagar la totalidad de saldo al momento de la recepción de la propuesta. Para lo cual adjunta cheque de Gerencia No 401509 del Banco del Pichincha C.A., por el valor de **\$20.000,00 (VEINTE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** cuenta No 230199, a la orden de la Corporación Financiera Nacional; Cheque certificado No 0003248 del Banco del Pacifico por el valor de **\$10.000,00(DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** cuenta No 362141-3, a la orden de la Corporación Financiera Nacional. Autoriza al abogado señor Andrés Felipe Arias Cucalón; a fin de que presente tantos y cuantos escritos sean necesarios y señala domicilio legal para futuras notificaciones la casilla judicial No 3979 ubicado en los bajo del Palacio de Justicia de Guayaquil, y el correo electrónico aaarias@gcv.ec **5) PRIMERA Y UNICA POSTURA.-** Por el bien inmueble consistente en **DEPARTAMENTO 6 (55,57M2)**, la presentada a las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos, por la señora GLADYS DUVA VALENCIA CEVALLOS, quien ofertó por el bien inmueble en referencia la cantidad de **\$27.200,00 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** pagaderos de contado, adjunta cheque de N°0000140179 del Banco General Rumihahui, cheque No 0000140179, por el valor de **\$2.800,00 (DOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** a nombre de la Corporación Financiera Nacional, que cubre el 10%. Autoriza al abogado Cesar Oswaldo Carriel Valdez, quien señala para sus notificaciones la casilla judicial N° 2121 y correo electrónico: cesarcariel2011@hotmail.com y abcesarcariel2015@hotmail.com **6.- PRIMERA Y UNICA POSTURA.-** Por el bien inmueble **DEPARTAMENTO 8 (94,99M2)** del Edificio Aqualina, la presentada a las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos, por la señora MARIA EDITH VERA CASTILLO quien ofertó por el bien inmueble en referencia, la cantidad de **USD \$ 46.000,00 (CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, pagaderos de la siguiente manera: consigna en la presente postura la cantidad de **USD \$4.600,00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, mediante cheque de gerencia No. 400650 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de **USD \$41.400,00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a dos años plazo, más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. Autoriza al abogado César Oswaldo Carriel Valdez quien señala casilla



(1224)
dos mil
dieciséis
minutos
y
15
2

judicial 2121 y correo electrónico cesarcarriz2011@hotmail.com o cesarcarriz2011@hotmail.com, la PRIMERA POSTURA PREFERENTE. Por el bien inmueble DEPARTAMENTO 10 de (98.31 m²), la presentada a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, por el señor ALFREDO SANTIAGO BASTIDAS VALENCIA quien oferta por el bien inmueble en referencia el valor de \$53.000,00 (CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) pagaderos de contado, adjunta cheque certificado N°000036 cuenta 21000468-56, por el valor de \$5.300,00 (CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), del Banco del Pinar del Río a nombre de la Corporación Financiera Nacional, que cubre el 10%. Autoriza al abogado Gelo Gómez Armiñes, quien señala para sus notificaciones la casilla judicial N° 2489 y correo electrónico gelogomezarmiñes@hotmail.com o gelogomezarmiñes@yahoo.com o gelogomezarmiñes@hotmail.com 8. PRIMERA POSTURA PREFERENTE. Por el bien inmueble DEPARTAMENTO 13 del Edificio Aqualina, la presentada a las quince con cuarenta y cinco minutos, por el señor MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ LLERENA, quien ofertó por el bien inmueble en referencia de contado la cantidad de \$47.200,00 (CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para lo cual acompaña el valor de \$6.000,00 (SEIS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), en efectivo, valor que cubre el 10% de la postura y por el ESTACIONAMIENTO E13 ofrece de contado la cantidad de \$4.700,00 (CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para lo cual acompaña el valor de \$2.000,00 (DOS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que cubre más del 10%. Autoriza a la abogada Judith Quiumba Bustamante, a fin de que presente tantos y cuantos escritos sean necesarios y señala domicilio legal para futuras notificaciones el correo electrónico judithquiumba2015@hotmail.com o a la casilla judicial 5717, 9.- PRIMERA Y UNICA POSTURA. Por el bien inmueble DEPARTAMENTO 14 (55,57M²) del Edificio Aqualina, la postura presentada a las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos, por la señora MARIA EDITH VERA CASTILLO quien ofertó por el bien inmueble en referencia la cantidad de USD \$26.500,00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), pagaderos de la siguiente manera: consigna en la presente postura la cantidad de USD \$2.650,00 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cuyo valor cubre el 10% de la oferta, mediante cheque de gerencia No. 400652 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pinar del Río, la diferencia, esto es, la cantidad de USD\$23.850,00 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a un año plazo, más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. Autoriza al abogado César Oswaldo Carriel Valdez, quien señala casilla judicial 2121 y correo electrónico cesarcarriz2011@hotmail.com o cesarcarriz2011@hotmail.com 10.- PRIMERA Y UNICA POSTURA. Por el bien inmueble ESTACIONAMIENTO E-07 (12,85M²) Y BODEGA B-11 (4,77M²) del edificio Aqualina, la presentada a las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos por la señora GLADYS DUVA VALENCIA CEVALLOS quien ofertó por el bien inmueble en referencia el valor de \$6.700,00 (SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) pagaderos de contado en dinero en efectivo, adjunta cheque N°0000140181, cuenta 002301, por el valor \$600,00 (SEISCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) del Banco General Rumiñahui a nombre de la Corporación Financiera Nacional y comprobante de transacción del Banco del Pacífico N° REF. 6154610 por el valor de \$70,00 (SETENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que cubre el 10%. Autoriza al abogado César Oswaldo Carriel Valdez, quien señala para sus notificaciones la casilla judicial N° 2121 y correo electrónico cesarcarriz2011@hotmail.com o cesarcarriz2011@hotmail.com 11.- PRIMERA POSTURA PREFERENTE. Por el bien inmueble consistente en (ESTACIONAMIENTO E-11 (12,83 M²)) del Edificio Aqualina, la presentada a las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos, por la señora MARIA EDITH VERA CASTILLO quien ofertó por el bien inmueble en referencia, la cantidad de USD \$ 4.500,00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), pagaderos de la siguiente manera: consigna en la presente

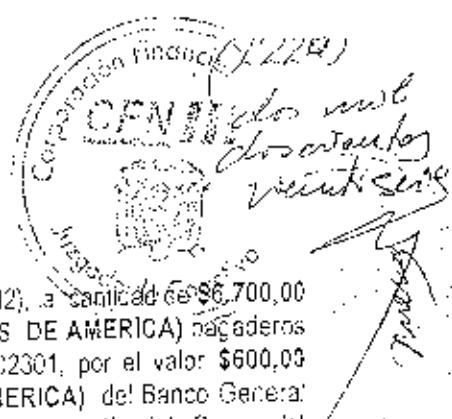
postura la cantidad de USD\$450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cuyo valor cubre el 10% de la oferta, mediante cheque de gerencia No. 400658 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de USD \$ 4.050,00 (CUATRO MIL CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a un año plazo, más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. Autoriza al abogado César Oswaldo Carriel Valdez quien señala casilla judicial 2121 y correo electrónico cesarcarriel2011@hotmail.com - abcesarcarriel2015@hotmail.com (12.) PRIMERA Y UNICA POSTURA.- Por el bien inmueble consistente en ESTACIONAMIENTO E-12 la presentada a las catorce con cincuenta y cuatro minutos, por la señora María Fernanda Buzetta Ricaurte, quien ofertó por el bien inmueble en referencia de contado la cantidad de \$8.953,28 (OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 28/100 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), ofreciendo pagar la totalidad de saldo al momento de la recepción de la propuesta. Para lo cual adjunta cheque de Gerencia No 937 del Banco de Guayaquil, Cuenta No 001400855-1, a la orden de la Corporación Financiera Nacional, por el valor de \$895.32 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 32/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor en efectivo, el mismo que cubre el 20% de la postura. Autoriza al abogado señor Andrés Felipe Arias Cucalón; a fin de que presente tantos y cuantos escritos sean necesarios y señala domicilio legal para futuras notificaciones la casilla judicial No 3979 ubicado en los bajo del Palacio de Justicia de Guayaquil, y el correo electrónico aarias@gcv.ec (13.) PRIMERA Y UNICA POSTURA.- Por el bien inmueble consistente en ESTACIONAMIENTO E-14 (11.52M2) del edificio Aqualina, la presentada a las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos, por la señora GLADYS DUVA VALENCIA CEVALLOS, quien ofertó por el inmueble en referencia de contado la cantidad de \$4.000,00 (CUATRO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), adjunta cheque N°0000140180, cuenta 002301, por el valor \$400,00 (CUATROCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) del Banco General Rumihahui a nombre de la Corporación Financiera Nacional, que cubre el 10%. Autoriza al abogado Cesar Oswaldo Carriel Valdez, quien señala para sus notificaciones la casilla judicial N° 2121 y correo cesarcarriel2011@hotmail.com y abcesarcarriel2015@hotmail.com (14.) PRIMERA Y UNICA POSTURA.- Por el bien inmueble consistente en (ESTACIONAMIENTO E-15 Y E-16 (30.08 M2) del Edificio Aqualina, la presentada a las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos, por la señora MARIA EDITH VERA CASTILLO quien oferta por el bien inmueble en referencia la cantidad de USD \$10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), pagaderos de la siguiente manera: consigna en la presente postura la cantidad de USD \$ 1.000,00 (MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cuyo valor cubre el 10% de la oferta, mediante cheque de gerencia No. 400657 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de USD \$9.000,00 (NUEVE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a un año plazo, más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. Autoriza al abogado César Oswaldo Carriel Valdez quien señala casilla judicial 2121 y correo electrónico cesarcarriel2011@hotmail.com - abcesarcarriel2015@hotmail.com (15.) PRIMERA Y UNICA POSTURA.- Por el bien inmueble consistente en BODEGA B03, la presentada a las catorce con cincuenta y ocho minutos, por la señora MARIA FERNANDA BUZETTA RICAURTE, quien ofertó por el bien inmueble en referencia de contado la cantidad de \$1.093, 81 (MIL NOVENTA Y TRES CON 81/100 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para lo cual acompaña el valor de \$218.76 (DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 76 /100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), mediante cheque de Gerencia No 936 del Banco de Guayaquil, Cuenta No 001400855-1, a la orden de la Corporación Financiera Nacional, valor en efectivo, el mismo que cubre el 20% de la postura. Ofreciendo pagar la totalidad de saldo al momento de la recepción de la propuesta. Autoriza al abogado señor Andrés Felipe Arias Cucalón; a fin de que presente tantos y cuantos escritos sean necesarios y señala domicilio legal para futuras notificaciones la casilla judicial No 3979 ubicado en los bajo



del Palacio de Justicia de Guayaquil, y el correo electrónico arias@gcv.ec. 16.- PRIMERA Y ÚNICA POSTURA.- Por el bien inmueble consistente en (BODEGA No. 09) del Edificio Aqualina, a postura presentada a las dieciséis horas con cincuenta y un minutos, por la señora CARMEN DOLORES BASANTES SANCHEZ quien ofertó por el bien inmueble en referencia la cantidad de USD\$950,00 (NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que se cancelarán de contado consignando en la presente postura la cantidad de USD\$200,00 (DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), mediante cheque de gerencia No. 219129 de la cuenta corriente No. 02-02500001-9 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Produbanco. Autoriza al abogado Edison Fierro Dobronsky quien señala casilla judicial 155 ubicado en la Corte Superior de Justicia de Guayaquil y correo electrónico fierroedison@hotmail.com; TERCERO.- No han existido omisiones a las solemnidades establecidas en la ley para la validez del remate; CUARTO.- AUTO DE ADJUDICACIÓN: De conformidad a lo establecido en el Artículo 463 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, esta judicatura procede a dictar el presente AUTO DE ADJUDICACIÓN a favor de: A) La COMPAÑÍA LISLOP S.A., debidamente representada por el señor Juan Moscosó Pesántez, en calidad de Gerente General, quien ofertó por los bienes inmuebles: (ESTACIONAMIENTO E-17 Y BODEGA B-13, E-18 Y BODEGA B-14, E-02 Y BODEGA B-04, E-03 Y BODEGA B-05, E-04 Y BODEGA B-06, DEPARTAMENTO 1 (88,59M2), DEPARTAMENTO 2 (94,99M2), DEPARTAMENTO 7 (98,31M2), DEPARTAMENTO 11 (95,14M2), TERRAZA 19 CUBIERTA (49,90M2) DEL EDIFICIO AQUALINA, la cantidad de USD \$241.200,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) pagaderos de contado, consignando en la presente la cantidad de USD\$24.120,00 (VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), mediante cheque certificado No. 027233 de la cuenta corriente No. 30901394-04 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Produbanco. Autoriza al abogado Marco Polo Allamirano Cacedo quien señala correo electrónico jmoscoso@lisllo.com; B) La señora MARIA EDITH VERA CASTILLO, quien ofertó por el bien inmueble consistente en Departamento 3 (55,57M2) la cantidad de USD 26.100,00 (VEINTISEIS MIL CIENTO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a dos años plazo, adjunta la cantidad de \$2.610,00 (DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100), cuyo valor cubre el 10% de la oferta, mediante cheque de gerencia No. 400649 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de USD\$23.490,00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Autoriza al abogado César Oswaldo Carriel Valdez quien señala casilla judicial 2121 y correo electrónico cesarcarr@2011@hotmail.com; C) El señor Gonzalo Enrique Macías Cedeño, quien oferta por el bien inmueble consistente en Departamento 4, la cantidad de USD\$ 49.999,00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de contado, para lo cual acompaña la cantidad de USD\$4.999,00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) mediante cheque certificado valor que cubre el 10% de la postura. Autoriza a la abogado Raúl Vilavicencio Mendoza; a fin de que presente tantos y cuantos escritos sean necesarios y señala domicilio legal para futuras notificaciones al correo electrónico ravimend@yahoo.com.mx; D) La señora Maria Fernanda Buzetta Ricarte, quien oferta por el bien inmueble Departamento 5, la cantidad de \$48.000,00 (CUARENTA Y OCHO 00/100 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de contado, para lo cual acompaña el valor de \$30.000,00 (TREINTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor en efectivo, el mismo que cubre más del 10% de la postura. Ofreciendo pagar la totalidad de saldo al momento de la recepción de la propuesta. Para lo cual adjunta cheque de Gerencia No. 401509 del Banco del Pichincha C.A., por el valor de \$20.000,00 (VEINTE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) Cuenta No. 230199, a la orden de la Corporación Financiera Nacional y cheque certificado No. 0003246 del Banco del Pacifico por el valor de \$10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cuenta No. 362141-3, a la orden de la Corporación Financiera Nacional. Autoriza al abogado señor Andrés Felipe Arias Cuañón; a fin de que presente tantos y cuantos escritos sean necesarios y señala domicilio legal para futuras notificaciones la

Escritura de adjudicación
del bien inmueble
del Edificio Aqualina
de la ciudad de Guayaquil
a favor de la señora
Carmen Dolores Basantes Sanchez

casilla judicial No 3979 ubicado en los bajo del Palacio de Justicia de Guayaquil, y el correo electrónico aarias@gcv.ec E) La señora GLADYS DUVA VALENCIA CEVALLOS, quien oferta por el bien inmueble consistente en DEPARTAMENTO 6 (55,57m²), la cantidad de \$27.200,00 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) pagaderos de contado, adjunta cheque de N°0000140179 del Banco General Rumiñahui, por el valor de \$2.800,00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a nombre de la Corporación Financiera Nacional, que cubre el 10%. Autoriza al abogado Cesar Oswaldo Carriel Valdez, quien señala para sus notificaciones la casilla judicial N° 2121 y correo electrónico: cesarcarriel2011@hotmail.com y abcesarcarriel2015@hotmail.com F) La señora MARIA EDITH VERA CASTILLO quien ofertó por el bien inmueble en DEPARTAMENTO 8 (94,99m²), la cantidad de USD \$ 46.000,00 (CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), pagaderos de la siguiente manera: consigna en la presente postura la cantidad de USD \$ 4.600,00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), mediante cheque de gerencia No. 400650 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de USD \$41.400,00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a dos años plazo, más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. Autoriza al abogado César Oswaldo Carriel Valdez quien señala casilla judicial 2121 y correo electrónico cesarcarriel2011@hotmail.com abcesarcarriel2015@hotmail.com G) El señor ALFREDO SANTIAGO BASTIDAS VALENCIA, quien ofertó por el bien inmueble DEPARTAMENTO 10 (98,31m²), la cantidad de \$53.000,00 (CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) pagaderos de contado, adjunta cheque certificado N°000008, cuenta 21000469-56, por el valor de \$5.300,00 (CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), del Banco del Pichincha a nombre de la Corporación Financiera Nacional, que cubre el 10%. Autoriza al abogado Galo Gómez Armijos, quien señala para sus notificaciones la casilla judicial N° 2489 y correos electrónicos abastidas@dam.com.ec galogomezarmijos@yahoo.com galogomezarmijos@hotmail.com H) El señor MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ LLERENA, quien ofertó por el bien inmueble consistente en DEPARTAMENTO 13 del Edificio AQUALINA, la cantidad de \$47.200,00 (CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de contado para lo cual acompaña el valor de \$6.000,00 (SEIS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), en efectivo, valor que cubre el 10% de la postura y por el ESTACIONAMIENTO E13 ofrece de contado la cantidad de \$4.700,00 (CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para lo cual acompaña el valor de \$2.000,00 (DOS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), en efectivo, valor que cubre más del 10%. Autoriza a la abogada Judith Quilumba Bustamante, a fin de que presente tantos y cuantos escritos sean necesarios y señala domicilio legal para futuras notificaciones el correo electrónico notificaciones2015@hotmail.com o a la casilla judicial 5717. I) La señora MARIA EDITH VERA CASTILLO, quien ofertó por el bien inmueble DEPARTAMENTO 14 (55,57m²), la cantidad de USD \$26.500,00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), pagaderos de la siguiente manera: consigna en la presente postura la cantidad de USD \$2.650,00 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cuyo valor cubre el 10% de la oferta, mediante cheque de gerencia No. 400652 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de USD\$23.850,00 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a un año plazo, más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. Autoriza al abogado César Oswaldo Carriel Valdez quien señala casilla judicial 2121 y correo electrónico cesarcarriel2011@hotmail.com, abcesarcarriel2015@hotmail.com J) La señora GLADYS DUVA VALENCIA CEVALLOS quien ofertó por



el bien inmueble ESTACIONAMIENTO E-07 (12,85m²) Y BODEGA B-11 (4 77m²), la cantidad de \$6.700,00 (SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) pagaderos de contado en dinero en efectivo, adjunta cheque N°0000140181, cuenta 002301, por el valor \$600,00 (SEISCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) del Banco General Rumiñahui a nombre de la Corporación Financiera Nacional, y comprobante de transacción del Banco del Pacífico N° REF. 6154610 por el valor de \$70,00 (SETENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que cubre el 10%. Autoriza al abogado César Oswaldo Carriel Valdez, quien señala para sus notificaciones la casilla judicial N° 2121 y correo electrónico: cesarcariel2011@hotmail.com y abcesarcariel2015@hotmail.com K) La señora MARIA EDITH VERA CASTILLO quien ofertó por el bien inmueble ESTACIONAMIENTO E-11 (12,83m²). Del Edificio AQUALINA, la cantidad de USD \$ 4.500,00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), pagaderos de la siguiente manera: consigna en la presente postura la cantidad de USD\$450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cuyo valor cubre el 10% de la oferta, mediante cheque de gerencia No. 400656 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de USD \$ 4.050,00 (CUATRO MIL CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a un año plazo, más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. Autoriza al abogado César Oswaldo Carriel Valdez, quien señala casilla judicial 2121 y correo electrónico cesarcariel2011@hotmail.com, abcesarcariel2015@hotmail.com L) La señora Maria Fernanda Buzetta Ricaurte, quien ofertó por el bien inmueble ESTACIONAMIENTO E-12, la cantidad de \$8.953,28 (OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 28/100 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de contado, ofreciendo pagar la totalidad de saldo al momento de la recepción de la propuesta. Para lo cual adjunta cheque de Gerencia No 937 del Banco de Guayaquil, por el valor de \$895.32 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 32/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) Cuenta No 001403855-1, a la orden de la Corporación Financiera Nacional, valor en efectivo, el mismo que cubre el 20% de la postura. Autoriza al abogado señor Andrés Felipe Arias Cucaón, a fin de que presente tantos y cuantos escritos sean necesarios y señala domicilio legal para futuras notificaciones la casilla judicial No 3979 ubicado en los bosques del Palacio de Justicia de Guayaquil, y el correo electrónico aarias@gcy.ec M) La señora GLADYS DUVA VALENCIA CEVALLOS, quien ofertó por el bien inmueble consistente en ESTACIONAMIENTO E-14 (11,52 m²). Del edificio AQUALINA, la cantidad de \$4.000,00 (CUATRO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) pagaderos de contado en dinero en efectivo, adjunta cheque N°0000140180, cuenta 002301, por el valor \$400,00 (CUATROCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) del Banco General Rumiñahui a nombre de la Corporación Financiera Nacional, que cubre el 10%. Autoriza al abogado César Oswaldo Carriel Valdez, quien señala para sus notificaciones la casilla judicial N° 2121 y correo electrónico: cesarcariel2011@hotmail.com y abcesarcariel2015@hotmail.com N) La señora MARIA EDITH VERA CASTILLO quien ofertó por el bien inmueble consistente en ESTACIONAMIENTO E-15 y E16 (30,08m²). Del Edificio AQUALINA, la cantidad de USD \$10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), pagaderos de la siguiente manera: consigna en la presente postura la cantidad de USD \$1.000,00 (MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cuyo valor cubre el 10% de la oferta, mediante cheque de gerencia No. 400657 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de USD \$9.000,00 (NUEVE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a un año plazo, más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. Autoriza al abogado César Oswaldo Carriel Valdez, quien señala casilla judicial 2121 y correo electrónico cesarcariel2011@hotmail.com, abcesarcariel2015@hotmail.com O) La señora MARIA FERNANDA BUZETTA RICAURTE, quien ofertó por el bien inmueble BODEGA B-03, la cantidad de \$1.093,81 (MIL

NOVENTA Y TRES CON 81/100 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), ofreciendo pagar la totalidad de saldo al momento de la recepción de la propuesta. Para lo cual adjunta cheque de Gerencia No 936 del Banco de Guayaquil, por el valor de \$218.76 (DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cuenta No 001400855-1, a la orden de la Corporación Financiera Nacional, valor en efectivo, el mismo que cubre el 20% de la postura. Autoriza al abogado señor Andrés Felipe Arias Cucalón; a fin de que presente tantos y cuantos escritos sean necesarios y señala domicilio legal para futuras notificaciones la casilla judicial No 3979 ubicado en los bajo del Palacio de Justicia de Guayaquil, y el correo electrónico aaarias@gcv.ec P) La señora CARMEN DOLORES BASANTES SANCHEZ, quien ofertó por el bien inmueble BODEGA B-09, la cantidad de USD\$950.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que se cancelarán de contado consignando en la presente postura la cantidad de USD \$200.00 (DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), mediante cheque de gerencia No. 219139 de la cuenta corriente No. 02-02500001-9 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Produbanco. Autoriza al abogado Edison Fierro Dobronsky quien señala casilla judicial 155 ubicado en la Corte Superior de Justicia de Guayaquil y correo electrónico fierroedison@hotmail.com. **QUINTO.- LINDEROS REGISTRALES Y DIMENSIONES DE LOS BIENES INMUEBLES CONSISTENTES EN: 1.- ESTACIONAMIENTO E-17 Y BODEGA B-13.** del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** lindera con común piscina en 16,63m2 **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 16,63m2. **POR EL NORTE:** Lindera con Estacionamiento E-18 y Bodega B-14 en 6,90m. **POR EL SUR:** Lindera con Área común circulación y Estacionamiento E-12 y E-13, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 5.05m desde este punto gira hacia el Sur en 0,10m, desde este punto gira hacia el este en 1.40m, **POR EL ESTE:** Lindera con área común cuarto de maquinas y escaleras, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 1,75m, desde este punto gira hacia el Este en 0.45m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,85m. **POR EL OESTE:** Lindera con área común circulación en 2,50m, con Área 16,63m2, Alicuota 0,0083%, Área de terreno 4,81m2, Área Común 7,75m2, Área Total de 24,38m2. **2.- ESTACIONAMIENTO-18 Y BODEGA B-14.** (4,62M2) Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** lindera con área común piscina en 17,23m2. **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 17,23m2. **POR EL NORTE:** Lindera con límite terreno del edificio en 6,90m. **POR EL SUR:** Lindera con Estacionamiento E.17 y Bodega B.13 en 6,90m., **POR EL ESTE:** Lindera con área común escaleras en 2,50m. **POR EL OESTE:** Lindera con área común circulación en 2,50m. Con Área 17,23m2, Alicuota 0,0086%, Área de terreno 4,99m2, Área Común 8,03m2, Área total de 25,26m2. **3.- ESTACIONAMIENTO E-02 (12,49M2) Y BODEGA B-04 (4,85M2)** de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con local Comercial y Terraza PB-1 en 17,34m2. **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 17,34m2. **POR EL NORTE:** lindera con área de circulación comunal en 2,58m. **POR EL SUR:** lindera con límite terreno del edificio en 3,95m. **POR EL ESTE:** lindera con bodega B-02, B-03 y B-01, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,85m, desde este punto gira hacia el Este en 1,38m, desde este punto gira hacia el Sur, en 1,24m. **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento E-03 y Bodega B-05 en 6,09m. área 17,34m2. Alicuota, 0,0086%. Área de terreno 5,02m2, Área Común 8,08m2, Con área total de 25,42m2. **4.- ESTACIONAMIENTO E-03 (13,45m2) y BODEGA B-05 (3,47m2)** de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con local Comercial y Terraza PB-1 en 16,92m2. **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 16,92m2. **POR EL NORTE:** lindera con área circulación comunal en 2,77m. **POR EL SUR:** lindera con límite terreno del Edificio en 2,77m. **POR EL ESTE:** lindera con estacionamiento E-02, y bodega B-04, en 6,09m. **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento E-04 y bodega B-06 en 6,11m con una área 16,92 m 2. Alicuota 0,0084%. Área de terreno 4,90m2, Área Común 7,88m2. Con área total de 24,80m2. **5.- (ESTACIONAMIENTO E-04 (13,09m2) y BODEGA B-06 (3,43m2)** de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con área común Conserje y Terraza PB-1 en 16,52m2. **POR**

1160310021

1160310022

1160310004

Q

1160310005

1160310006



dos mil
doscientos
veinte y siete
27

ABAJO: linderá con terreno de edificio en 13,52m². POR EL NORTE: linderá con área de circulación comunal en 2,70m. POR EL SUR: linderá con límite terreno del Edificio en 2,70m. POR EL ESTE: linderá con estacionamiento E-03, y bodega B-05 en 6,11m. POR EL OESTE: linderá con estacionamiento E-05, y bodega B-07 en 6,13m con un área 15,52 m². Alícuota 0,0092%. Área de terreno 4,78m². Área Común 7,70m². Con área total de 24,22m². 6.- DEPARTAMENTO 1 (88,59m²): Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Umiña II, del lote 9 de la manzana H de la parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio. PRIMERA PLANTA ALTA: Se implanta en el nivel +3.00 del edificio y se haya compuesto por el Departamento 1. Mas sus respectivas aéreas de circulación comunal) DEPARTAMENTO 1 (88,59m²). Está conformado por sala, comedor, lavandería, un baño, dos dormitorios y una terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA linderá con Departamento 2 en 88,59m². POR ABAJO: linderá con Estacionamiento E-03, E-09, E-10, E-11, E-15, y E-16 y área común estacionamiento de visitas V-02 y V-03 en 7,70. POR EL NORTE: linderá con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02, V-03 en 7,70. POR EL SUR: linderá con Terraza PB-3 y área común circulación, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10 m, desde este punto gira hacia el Este en 6,80m. POR EL ESTE: linderá con área recreativa y húmeda en 11,40m. POR EL OESTE: linderá con vacío hacia Estacionamiento E-15 y Terraza PB-3, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Área 88,59m² Alícuotas %: 0,0442 áreas de terreno 25,65 m². Área Común: 41,28 m². Área total de 129,87m². 7.- EDIFICIO AQUALINA, ubicado en la Urbanización Umiña II (antes el punto la silla) del lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Cantón Manta. Departamento 2 (94,99m²) ubicado en la Segunda Planta alta del mencionado edificio se implanta en el nivel +6.24 del edificio y se halla compuesta por tres departamentos enumerados como 2,3 y 4, mas sus respectivas aéreas de circulación comunal. DEPARTAMENTO 2 (94,99m²) está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: linderá con Departamento 5 en 94,99m². POR ABAJO: linderá con departamento 1 en 94,99m². POR EL NORTE: linderá con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m; POR EL SUR: linderá con vacío hacia terraza PB-3, área común hall y Departamento 3, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m desde este punto gira hacia el Este en 7,41m. POR EL ESTE: linderá con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 3, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m, desde este punto gira el Sur en 3,45m. POR EL OESTE: linderá con vacío hacia terraza PB-3 y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Con un área: 94,99m². Alícuota 0,0472%, área de terreno 27,50m². Área Común: 44,26m². Área total 139,25m². 8.- DEPARTAMENTO 7 del Edificio AQUALINA ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla) del lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta Cantón Manta, Departamento 7 (96,31m²) Ubicado en la tercera Planta Alta, se implanta en el Nivel +9.30 del Edificio. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: linderá con Departamento 10 en 96,31m². POR ABAJO: linderá con Departamento 4 en 96,31. POR EL NORTE: linderá con vacío hacia área común recreativa y piscina en 6,95m. POR EL SUR: linderá con vacío hacia terraza PB-1, en 9,57m. POR EL ESTE: linderá con vacío hacia área común ingreso y Terraza PB1 en 11,40m. POR EL OESTE: linderá con Departamento 8 y Área común Hall, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59 m, desde este punto gira hacia el Sur en 7,30m. Área 96,31m². Área neta (96,31m²). Alícuota 0,0493%. Área de terreno 28,46m². Área Común 45,81m². Área Total de 144,12m². 9.- DEPARTAMENTO 11 del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, quinta planta Alta. Se implanta en el nivel + 13.47 del Edificio y se halla compuesta por dos Departamentos enumerados como 11 y

12, más sus respectivas áreas de circulación comunal. Departamento 11(95,14m²). Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** linderos con Departamento 13 en 95,14m². **POR ABAJO:** linderos con Departamento 8 en 95,14m². **POR EL NORTE:** linderos con vacío hacia área común estacionamientos de visitas V-02-V-03 en 8,30m. **POR EL SUR:** linderos con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 12, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 7,40m. **POR EL ESTE:** linderos con vacío hacia área común recreativa y Húmeda y Departamento 12, partiendo desde el norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,88m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,45m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,30m. **POR EL OESTE,** linderos con vacío hacia terraza PB3 y Estacionamiento E.15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Área 95,14m². Alícuota 0,0475%. Área de Terreno 27,55m². Área Común 44,33m². Área Total de 139,47m². **10. TERRAZA 19 cubierta (49,90m²)** del Edificio AQUALINA ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla) y tiene los siguientes: **POR ARRIBA:** linderos con cubierta de Terraza en 49,90m². **POR ABAJO:** linderos con Departamento 17 en 49,90m². **POR EL NORTE:** linderos con terraza 19 abierta, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 3,10m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,05m desde este punto gira hacia el Este en 3,35m. **POR EL SUR:** linderos con vacío hacia terraza PB2, en 6,45m. **POR EL ESTE:** linderos con terraza 19 abierta en 9,55m. **POR EL OESTE,** linderos con área común en 6,50m con una área de 49,90m². **11.- Departamento 3 (55,57m²)** Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** linderos con Departamento 6 en 55,57m². **POR ABAJO:** linderos con área común recreativa, en 55,57m². **POR EL NORTE:** linderos con vacío hacia área común recreativa en 6,57m. **POR EL SUR:** linderos con área común hall en 5,13m. **POR EL ESTE:** linderos con Departamento 4, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,45m. **POR EL OESTE,** linderos con Departamento 2 y Área común Hall, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15 m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m, desde este punto gira hacia el oeste en 1,01m, desde este punto gira hacia el Sur en 4,25m, con un Área 55,57m². **12.- Departamento 4 (98,31m²)** Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** linderos con Departamento 7 en 98,31m². **POR ABAJO:** linderos con área común recreativa, lobby, Local comercial y Terraza PB 1 en 98,31 m². **POR EL NORTE:** linderos con vacío hacia área común recreativa y piscina en 6,95m. **POR EL SUR:** linderos con vacío hacia terraza PB-1, en 9,57m **POR EL ESTE:** linderos con vacío hacia área común ingreso y Terraza PB1 en 11,40m. **POR EL OESTE,** linderos con Departamento 3 y Área común Hall, partiendo desde el norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59 m, desde este punto gira hacia el Sur en 7,30m. Área 98,31m². Cuadros de Alícuotas Área neta 98,31m². Alícuota 0,0490%, Área de terreno 28,46m². Área Común 45,81m². Área Total de 144,12m². **13.- Departamento 5- (94,99m²)** ubicado en la Tercera Planta alta del mencionado edificio se implanta en el nivel+ 9,30 del edificio y se halla compuesta por tres departamentos enumerados como 5,6,y7, mas sus respectivas aéreas de circulación comunal, **DEPARTAMENTO 5 (94,99m²)** está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** linderos con Departamento 8 en 94,99m². **POR ABAJO:** linderos con departamento 2 en 94,99m². **POR EL NORTE:** linderos con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m; **POR EL SUR:** linderos con vacío hacia terraza PB-3, área común hall y Departamento 6, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m desde este punto gira hacia el Este en 7,41m. **POR EL ESTE:** linderos con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 6, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m. desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto



*alcalde municipal
glorioso
municipal*

gira hacia el Este en 3,16m, desde este punto gira el Sur en 3,45m. POR EL OESTE: linderá con vacío hacia terraza PB-3 y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 1,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Con un área 94,99m². Alícuota 0,0474%. Área de terreno 27,50m². Área Común 44,26m². Área total 139,25m². 14.-DEPARTAMENTO 6 del edificio AQUALINA ubicada en la Urbanización Umiña I. (Antes punto la Silla) del lote N. NUEVE de la manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. DEPARTAMENTO 6 (55,57m²) ubicado en la Tercera Planta alta. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: linderá con Departamento 9 en 55,57m². POR ABAJO: linderá con Departamento 3 en 55,57m². POR EL NORTE: linderá con vacío hacia área común recreativa en 6,75m. POR EL SUR: linderá con área común hall en 5,13m. POR EL ESTE: linderá con departamento 7, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,45m, POR EL OESTE: linderá con departamento 5 y área común hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,05. Desde este punto gira hacia el este en 0,15m, desde este punto gira hacia el sur en 4,25m. Con área 55,57m². Área Neta (m²) 55,57 Alícuota 0,0277%. Área de terreno 16,09m². Área Común 25,89m². Área total de 81,46m². 15.- DEPARTAMENTO 8 (94,99m²) está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: linderá con Departamento 11 en 94,99m². POR ABAJO: linderá con Departamento 5 en 94,99m². POR EL NORTE: linderá con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m; POR EL SUR: linderá con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 9, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,80m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m desde este punto gira hacia el Este en 7,41m. POR EL ESTE: linderá con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 9, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira el Sur en 3,45 m. POR EL OESTE, linderá con vacío hacia terraza PB3 Y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10 m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m, con un Área; 94,99m². Alícuota 0,0474%. Área de terreno 27,50m². Área Común 44,26m². Área Total de 139,25m². 16.-DEPARTAMENTO 10 del Edificio AQUALINA ubicada en la Urbanización Umiña I. (Antes punto la Silla) del lote N. NUEVE de la manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. DEPARTAMENTO 10 (98,31m²) ubicado en la Tercera Planta alta. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería un baño dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: linderá con Departamento 12 en 98,31m². POR ABAJO: linderá con Departamento 7 en 98,31m². POR EL NORTE: linderá con vacío hacia área común recreativa y piscina en 8,95m. POR EL SUR: linderá con vacío hacia la Terraza PB1 en 9,57m. POR EL ESTE: linderá con vacío hacia área común ingreso y Terraza PB1 en 11,40m. POR EL OESTE: linderá con departamento 9 y área común hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10. Desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 7,30 m. Con área 98,31. Área Neta (m²) 98,31 Alícuota 0,0490%. Área de terreno 28,43m². Área común 45,81m². Área total de 144,12m². 17.-DEPARTAMENTO 13 del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote No.8 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, sexta planta Alta. Se implanta en el nivel +18.48 del Edificio y se halla compuesto por tres Departamentos enumerados como 13,14 y 15, y mas sus respectivas áreas de circulación comunal. Departamento 13 (94,99m²). Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA linderá con Departamento 16 en 94,99m². POR ABAJO: linderá con Departamento 11 en 94,99m². POR EL NORTE: linderá con vacío hacia área común estacionamientos de visitas V-02-V-03 en 8,30m. POR EL SUR: linderá con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 14, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,80m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 7,41m. POR EL ESTE: linderá con vacío hacia área común recreativa y Húmeda y

Departamento 14, partiendo desde el norte hacia el Sur en 1.80m, desde este punto gira hacia el Este en 0.13m desde este punto gira hacia el Sur en 1.97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0.13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2.33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0.15m, desde este punto gira hacia el Sur en 1.85m, desde este punto gira hacia el Este en 0.15m, desde este punto gira hacia el Sur en 3.45m. **POR EL OESTE**, lindera con vacío hacia terraza PB3 y Estacionamiento E.15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8.25m, desde este punto gira hacia el Este en 0.10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3.05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0.10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0.20m. Área 94.99m². Alícuota 0.0474%. Área de Terreno 27.50m². Área Común 44.26m². Área Total de 139.25m². **18.- DEPARTAMENTO 14**(55.57m²) ubicado en la Sexta Planta alta, se implanta en el nivel +18.48 del edificio. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería un baño, un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA**: lindera con Departamento 17 en 55.57m². **POR ABAJO**: lindera con Departamento 12 en 55.57m². **POR EL NORTE**: lindera con vacío hacia área común recreativa en 6.75m. **POR EL SUR**: lindera con área común Hall en 5.13m. **POR EL ESTE**: lindera con Departamento 15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4.10m, desde ese punto gira hacia el Oeste en 2.59m; desde este punto gira hacia el Sur en 5.45m. **POR EL OESTE** lindera con Departamento 13 y Área común Hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1.85m; desde este punto gira hacia el Este en 0.15m; desde este punto gira hacia el Sur en 3.45m; desde este punto gira hacia el Oeste en 1.01m; desde este punto gira hacia el Sur en 4.25m con Área 55.57m². Alícuota 0.0277% área de terreno 16.09m². Área Común 25.89m². **19.- ESTACIONAMIENTO E-07** (12.85m²) Y **BODEGA B-11**(4.77m²). **POR ARRIBA**: lindera con Terraza PB-2 en 17.62m², **POR ABAJO**: lindera con terreno del edificio en 17.62m². **POR EL NORTE**: lindera con área circulación comunal en 2.49m. **POR EL SUR**: lindera con límite terreno del edificio en 3.85m. **POR EL ESTE**, lindera con área común circulación y bodega B-10, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 5.31m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0.95m, desde este punto gira hacia el Sur, en 0.92m. **POR EL OESTE**. Lindera con límite terreno del edificio en 6.24m. Área 17.62m², Alícuota, 0.0088%, Área de terreno 5.10m². Área Común 8.21m². Con área total de 25.83m². **20.-ESTACIONAMIENTO E-11** (12.83m²). Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA**: lindera con Departamento 1 en 12.83m². **POR ABAJO**: lindera con terreno del edificio en 12.83m². **POR EL NORTE**: Lindera con estacionamiento E-16 en 2.70m. **POR EL SUR**: Lindera con Área común circulación en 2.70m. **POR EL ESTE**: Lindera con Área común circulación en 4.75m **POR EL OESTE**: Lindera con Estacionamiento E-10 en 4.75m Área 12.83 m², Alícuota, 0.0064%, Área de terreno 3.71m². Área Común. 5.98m². Área Total de 18.81m². **21.-ESTACIONAMIENTO E-12** (13.90m²). Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA**: lindera con Área común recreativa en 13.90m². **POR ABAJO**: lindera con terreno del edificio en 13.90 m². **POR EL NORTE**: Lindera con Estacionamiento E-17 en 2.78m. **POR EL SUR**: Lindera con Área común circulación en 2.78m. **POR EL ESTE**: Lindera con estacionamiento E.13 en 5.00m. **POR EL OESTE**: Lindera con Área común circulación en 5.00m. Área 13.90 m², Alícuota, 0.0069%, Área de terreno 4.02m². Área Común. 6.48m². Área Total de 20.38m². **22.-ESTACIONAMIENTO E-14** (11.52 M²). Del edificio AQUALINA, ubicado en el lote número nueve de la manzana H en el punto La Silla de la Parroquia y Cantón Manta. **ESTACIONAMIENTO E-14**, que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA**: lindera con área común circulación en 11.52 m². **POR ABAJO**, lindera con terreno del edificio en 11.52 m². **POR EL NORTE**: lindera con área común cuarto de máquinas en 2.40m. **POR EL SUR**: lindera con área común circulación en 2.40m. **POR EL ESTE**, lindera con área común estacionamiento visitas V-01 en 4.80m. **POR EL OESTE**. Lindera con estacionamiento E-13 en 4.80m. Área 11.52m². Alícuota, 0.0057%, Área de terreno 3.34m². Área Común 5.37m². Con área total de 16.89m². **23.- ESTACIONAMIENTO E-15 y E16** (30.08m²). Del Edificio AQUALINA Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA**: lindera con espacio aéreo y departamento 1 en 30.08m². **POR ABAJO**: lindera con terreno del edificio en 30.08 m² **POR EL NORTE**: Lindera con Área común Estacionamiento visitas V. 02 y V 03 en 10.86m. **POR EL SUR**: Lindera con Estacionamiento E-08 E.09 E.10 y E -11 en 11.04m. **POR EL ESTE**: Lindera con área común circulación en 2.75m. **POR EL OESTE**: Lindera con límite terreno del Edificio 2.75m. Área 30.08m², Alícuota, 0.00150%, Área de terreno 8.71m². Área Común. 14.02m². Área Total de 44.10m². **24.-BODEGA B-03** (3.40M²) y tiene los siguientes **POR ARRIBA**: lindera con terraza PB 1 en 3.40m², **POR ABAJO** lindera con terreno del Edificio en 3.40m². **POR**



*Los montes
de la zona
de la zona
de la zona*

EL NORTE linderá con bodega B-02 en 1,38m. POR EL SUR. Linderá con Bodega B-04 en 1,35m. POR EL ESTE linderá con área común circulación en 2,47m. POR EL OESTE, linderá con Estacionamiento E-02 en 2,47m Área: 3,40m². Área neta 3,40. Alícuota 0,0017% Área de terreno 3,95m² Área común 1,58m². Área Total 4,98m². 25.- BODEGA B-03 (2,87 M²) y tiene los siguientes POR ARRIBA: linderá con área común cuarto de ductos en 2,87m². POR ABAJO linderá con terreno del Edificio en 2,87m². POR EL NORTE linderá con área circulación comunal en 1,93m. POR EL SUR. Linderá con Bodega B-03 en 1,93m. POR EL ESTE, linderá con área común circulación en 1,49m. POR EL OESTE, linderá con área común escalera en 1,49m. Área: 2,87m². Alícuota 0,0014% Área de Terreno 3,83m² Área común 1,34m². Área Total 4,21m². SEXTO.- HISTORIA DE DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES REMATADOS: Bien inmueble: El lote de terreno signado con el número NUEVE, de la Manzana "H", ubicado en el punto La Silla de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí y tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veinticinco metros con cincuenta centímetros (21,50m) con calle tres. POR ATRÁS: Veinticinco metros con cincuenta centímetros (21,50m), con lote de terreno H-seis. POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros (27,00m), con lote de terreno H-diez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintisiete metros con lote de terreno H-siete y H-ocho, con un área total de quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados (580,50m²). El bien inmueble fue adquirido de la siguiente manera: El señor Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Río Caña CÍA LTDA., vendió un lote de terreno signado con el número 7 de la manzana E ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta, provincia de Guayaquil, a la señora Hilda Roxana Moya González, de conformidad con la escritura pública celebrada el 31 de Diciembre de 1990, en la Notaría Cuarta del cantón Manta, inscrito el 31 de enero de 1991 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Con una superficie total de quinientos sesenta metros cuadrados (570,00m²). SEPTIMO.- CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE LOS BIENES REMATADOS A PLAZO: Por esta adjudicación y de conformidad con el artículo 439, inciso quinto, de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, se cancelan las providencias preventivas que se hubieron dictado dentro de la presente causa, sobre los bienes inmuebles que por este auto se adjudican, y específicamente: El Embargo y la Prohibición de Enajenar, que pasa únicamente sobre los bienes inmuebles: A) Terreno que se encuentra ubicado en Urbanización "Jirafita" del lote No 6 de la Manzana H de la parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del señor Alexis Rodrigo Izquierdo Osorio, Segunda Planta Alta, 3.3.2.- Departamento 3 (55,57M²) Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: linderá con Departamento 6 en 55,57m². POR ABAJO. linderá con área común recreativa en 55,57m². POR EL NORTE; linderá con vacío hacia área común recreativa en 5,57m. POR EL SUR; linderá con área común hall en 5,13m. POR EL ESTE: linderá con Departamento 4, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,45m. POR EL OESTE, linderá con Departamento 2 y Área común Hall, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15 m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m, desde este punto gira hacia el oeste en 1,01m, desde este punto gira hacia el Sur en 4,25m, con un Área 55,57m². B) Departamento 8.- Ubicado en Cuarta planta alta del mencionado edificio se implanta en el nivel +12,36 del edificio más sus respectivas áreas de circulación comunal. DEPARTAMENTO 8 (94,99m²) está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: linderá con Departamento 11 en 94,99m². POR ABAJO; linderá con Departamento 5 en 94,99m². POR EL NORTE; linderá con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m; POR EL SUR; linderá con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 9, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,10m desde este punto gira hacia el Este en 7,41m. POR EL ESTE: linderá con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 9, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,50m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45 m. POR EL OESTE, linderá con vacío hacia terraza PB3 Y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10 m, desde este

punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. con un Área: 94,99m². Alícuota 0,0474%, Área de terreno 27,50m². Área Común 44,26m². Área Total de 139,25m². C) **DEPARTAMENTO 14** del Edificio AQUALINA, ubicado en la calle Tres de la Urbanización Umiña II, (antes punto la Silla) en el Lote N.9 de la Manzana H, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, **DEPARTAMENTO 14** (55,57m²) ubicado en la Sexta Planta alta, se implanta en el nivel +18,48 del edificio. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería un baño, un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 17 en 55,57m². **POR ABAJO:** lindera con Departamento 12 en 55,57m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común recreativa en 6,75m. **POR EL SUR:** lindera con área común Hall en 5,13m. **POR EL ESTE:** lindera con Departamento 15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m. desde ese punto gira hacia el Oeste en 2,59m; desde este punto gira hacia el Sur en 5,45m. **POR EL OESTE** lindera con Departamento 13 y Área común Hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85m; desde este punto gira hacia el Este en 0,15m; desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m; desde este punto gira hacia el Oeste en 1,01m; desde este punto gira hacia el Sur en 4,25m con Área 55,57m². Alícuota 0,0277% área de terreno 16,09m². Área Común 25,89m². Área total de 81,46m². **D) ESTACIONAMIENTO E-11** (12,83m²). Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 1 en 12,83m². **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 12,83m². **POR EL NORTE:** Lindera con estacionamiento E-16 en 2,70m. **POR EL SUR:** Lindera con Área común circulación en 2,70m. **POR EL ESTE:** Lindera con Área común circulación en 4,75m **POR EL OESTE:** Lindera con Estacionamiento E-10 en 4,75m Área 12,83 m², Alícuota, 0,0064%, Área de terreno 3,71m². Área Común. 5,98m². Área Total de 18,81m². **E) ESTACIONAMIENTO E-15 y E-16** (30,08m²). Del Edificio AQUALINA Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** lindera con espacio aéreo y departamento 1 en 30,08m². **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 30,08 m² **POR EL NORTE:** Lindera con Área común Estacionamiento visitas V. 02 y V 03 en 10,86m. **POR EL SUR:** Lindera con Estacionamiento E-08 E-09 E-10 y E-11 en 11,04m. **POR EL ESTE:** Lindera con área común circulación en 2,75m. **POR EL OESTE:** Lindera con límite terreno del Edificio 2,75m. Área 30,08m², Alícuota, 0,00150%, Área de terreno 8,71m². Área Común. 14,02m². Área Total de 44,10m², inscrito en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 7 de julio del 2014, con el número 100 del Registro de Embargo. **OCTAVO.-**

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES REMATADOS A PLAZO: A.- La señora **MARIA EDITH VERA CASTILLO** quien ofertó por el bien inmueble **DEPARTAMENTO 3** (55,57M²) del Edificio Aqualina, la cantidad de **USD\$26.100,00 (VEINTISEIS MIL CIENTO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, consigna en la presente postura la cantidad de **\$2.610,00 (DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100)**, cuyo valor cubre el 10% de la oferta, mediante cheque de gerencia No. 400649 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de **USD\$23.490,00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a dos años plazo, más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. B.- La señora **MARIA EDITH VERA CASTILLO** quien ofertó por el bien inmueble **DEPARTAMENTO 8** (94,99M²) del Edificio Aqualina, la cantidad de **USD\$46.000,00 (CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, pagaderos de la siguiente manera: consigna en la presente postura la cantidad de **USD\$ 4.600,00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, mediante cheque de gerencia No. 400650 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de **USD \$41.400,00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a dos años plazo, más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. C.- La señora **MARIA EDITH VERA CASTILLO** quien oferta por el bien inmueble **DEPARTAMENTO 14** (55,57M²) del Edificio Aqualina, la cantidad de **USD\$ 26.500,00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**,



4230)
los sus
documentos
firmados
fueron

pagaderos de la siguiente manera: consigna en la presente postura la cantidad de **USD \$2.650,00 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, cuyo valor cubre el 10% de la oferta, mediante cheque de gerencia No. 400652 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de **USD \$ 23.850,00 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a un año plazo, más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. D.- La señora **MARIA EDITH VERA CASTILLO** quien ofertó por el bien inmueble (**ESTACIONAMIENTO E-11**) (2.83 M2) del Edificio Aqualina, la cantidad de **USD \$ 4.500,00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, pagaderos de la siguiente manera: consigna en la presente postura la cantidad de **USD \$ 450,00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, cuyo valor cubre el 10% de la oferta, mediante cheque de gerencia No. 400653 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de **USD\$4.050,00 (CUATRO MIL CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a un año plazo, más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. E) La señora **MARIA EDITH VERA CASTILLO** quien ofertó por el bien inmueble (**ESTACIONAMIENTO E-15 Y E-16**) (30.35 M2) del Edificio Aqualina, la cantidad de **USD \$10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, pagaderos de la siguiente manera: consigna en la presente postura la cantidad de **USD \$1.000,00 (MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, cuyo valor cubre el 10% de la oferta, mediante cheque de gerencia No. 400657 de la cuenta corriente No. 230199 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Banco Pichincha, la diferencia, esto es, la cantidad de **USD\$9.000,00 (NUEVE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a un año plazo más los intereses legales correspondientes pagaderos por anualidades anticipadas y la amortización del capital mediante pagos por anualidades anticipadas y amortización del capital mediante pagos por anualidades iguales vencidas contadas a partir del día del remate. **NOVENO.- NOTIFICACION AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y AUTORIZACION DE LOS BIENES REMATADOS A PLAZO:** Notifíquese al Registro de la Propiedad del Cantón Manta; con la finalidad de que proceda a inscribir el Auto de Adjudicación, cancelando todas medidas preventivas interpuestas por esta institución; y, se autoriza a los adjudicatarios para que proceda a instrumentar e inscribir el presente Auto de Adjudicación, con la finalidad de que le sirva de título de propiedad; de conformidad con lo establecido en el artículo 464 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. **DECIMO.- GASTOS DE TRANSFERENCIA:** Se deja expresa constancia, que todos los gastos presentes como: transferencia de dominio, cancelación de gravámenes, así como, su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente, los impuestos municipales, prediales, los gastos de agua, energía eléctrica y teléfono, presentes y todos los demás gastos que se hagan para la transferencia de dominio del bien inmueble, materia del remate, correrá por cuenta de los adjudicatarios. **DECIMO PRIMERO.- APLICACIÓN DE LOS VALORES PRODUCTO DEL REMATE A LAS OBLIGACIONES ECONOMICAS VENCIDAS DEL COACTIVADO:** Una vez ejecutoriado el presente Auto de Adjudicación, imputase los valores producto del remate a la cuenta del coactivado **IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO**, debiéndose oficial a la Subgerencia Regional de Cartera de la Corporación Financiera Nacional; a fin de que remita a esta judicatura la certificación de aplicación de los valores producto del remate y la contabilización del remate, para los fines pertinentes. Asimismo, Oficiase a la Subgerencia Regional de Cartera, para que: A) En el término de 72 horas proceda a remitir a esta judicatura la Tabla de Amortización por los montos a ser cancelados a plazos, la misma que será suscrita por la adjudicataria e incorporada como documento habilitante en la protocolización del presente Auto de Adjudicación; B) Los valores a ser cancelados por los adjudicatarios por concepto de intereses legales por anualidades adelantadas, y una vez cumplido, informar a esta judicatura el cumplimiento de dicho pago. Se deja expresa constancia, que si los adjudicatarios no cumple con lo dispuesto en los literales A y B de la presente cláusula del presente Auto de

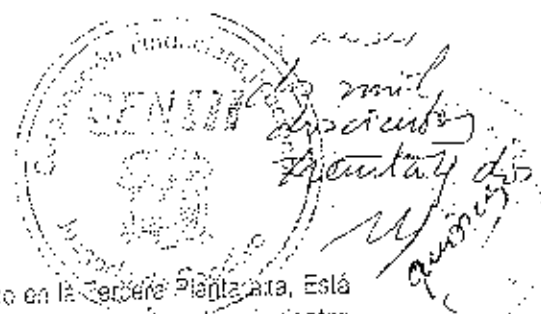
Señor Jefe de la Oficina de Registro de la Propiedad
Señor Jefe de la Oficina de Registro de la Propiedad
Señor Jefe de la Oficina de Registro de la Propiedad

Adjudicación, dentro del término de diez días, dará derecho a la Corporación Financiera Nacional para declarar la quiebra del remate. Para efectos de que la Subgerencia Regional de Cartera remita la Tabla de Amortización, se tomará en cuenta la fecha a partir del Auto de Adjudicación. Confiéranse a la señora **MARIA EDITH VERA CASTILLO**, copia certificada del presente Auto de Adjudicación y de la Razón de Ejecutoria, para que le sirva de título de propiedad, conforme lo dispone el artículo 464 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. Se le concede a la adjudicataria el término de treinta (30) días, a partir de la entrega de las referidas copias, para que protocolice e inscriba la copia certificada del Auto de Adjudicación, en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil. Cumplido lo anterior, el adjudicatario entregue a ésta Judicatura, una copia original o certificada de la Escritura de Inscripción y Protocolización del Auto de Adjudicación. **DECIMO SEGUNDO: HIPOTECA LEGAL:** De conformidad con el artículo 457 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil en concordancia con el artículo 2.311 de la Codificación del Código Civil, "La cosa rematada, si fuere raíz, quedará en todo caso, hipotecada por lo que se ofrezca a plazos, debiendo inscribirse este gravamen en el correspondiente registro, al mismo tiempo que el traspaso de propiedad", subsistiendo dicho gravamen mientras subsistan las obligaciones económicas adeudadas. La adjudicataria no podrá gravar el inmueble adjudicado a favor de terceros, ni enajenarlo, ni venderlo, ni arrendarlo, sin conocimiento y autorización expresa de la Corporación Financiera Nacional, ni limitarse su dominio en ninguna forma, pues de ocurrir lo contrario, o de decretarse su embargo, o de ser llamados a concurso de acreedores, la Corporación Financiera Nacional, podrá dar por vencido el plazo de la obligación principal y exigir a la deudora el pago inmediato de cuanto estuviere adeudando. La Corporación Financiera Nacional se reserva la facultad de inspeccionar en cualquier época el bien constituido en garantía hipotecaria por este auto de adjudicación. **DECIMO TERCERO.-** Notifíquese con el contenido de este Auto a la Subgerencia Regional de Control de Garantías, para su conocimiento. Hecho lo cual, vuelvan los autos para proveer lo que en derecho corresponda. **DECIMO CUARTO.- CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES REMATADOS AL CONTADO:** Por esta adjudicación y de conformidad con el artículo 439, inciso quinto, de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, se cancelan las providencias preventivas que se hubieren dictado dentro de la presente causa, sobre los bienes inmuebles que por este auto se adjudican, y específicamente: El Embargo y la Prohibición de Enajenar, que pesa únicamente sobre los bienes inmuebles consistentes en: **A) ESTACIONAMIENTO E-17 (12,61m²) y BODEGA B-13 (4,02m²).** Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** lindera con común piscina en 16,63m² **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 16,63m². **POR EL NORTE:** Lindera con Estacionamiento E-18 y Bodega B-14 en 6,90m, **POR EL SUR:** Lindera con Área común circulación y Estacionamiento E-12 y E-13, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 5,05m desde este punto gira hacia el Sur en 0,10m, desde este punto gira hacia el este en 1,40m, **POR EL ESTE:** Lindera con área común cuarto de máquinas y escaleras, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 1,75m, desde este punto gira hacia el Este en 0,45m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,85m. **POR EL OESTE:** Lindera con área común circulación en 2,50m, con Área 1 6,63m², Alícuota 0,0083%, Área de terreno 4,81m². Área Común. 7,75m². Área Total de 24,38m². **B) ESTACIONAMIENTO E-18 (12,61M²).** Y **BODEGA B-14 (4,62M²)** Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** lindera con área común piscina en 17,23m². **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 17,23m². **POR EL NORTE:** Lindera con límite terreno del edificio en 6,90m. **POR EL SUR:** Lindera con Estacionamiento E.17 y Bodega B:13 en 6,90m., **POR EL ESTE:** Lindera con área común escaleras en 2,50m. **POR EL OESTE:** Lindera con área común circulación en 2,50m. Con Área 17,23m², Alícuota, 0,0086%, Área de terreno 4,99m². Área Comun.8,03.m². Área total de 25,26m². **C) ESTACIONAMIENTO E-02 (12,49M²) Y BODEGA B-04 (4,85M²)** de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel+0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con local Comercial y Terraza PB-1 en 17,34m². **POR ABAJO,** lindera con terreno del edificio en 17,34m². **POR EL NORTE;** lindera con área de circulación comunal en 2,58m. **POR EL SUR;** lindera con límite terreno del edificio en 3,95m. **POR EL ESTE,** lindera con bodega B-02, B-03 y B-01, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,85m, desde este punto gira hacia el Este en 1,38m, desde este punto gira hacia el Sur, en 1,24m. **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento E-03 y Bodega B-05 en 6,09m. area 17,34m². Alícuota,



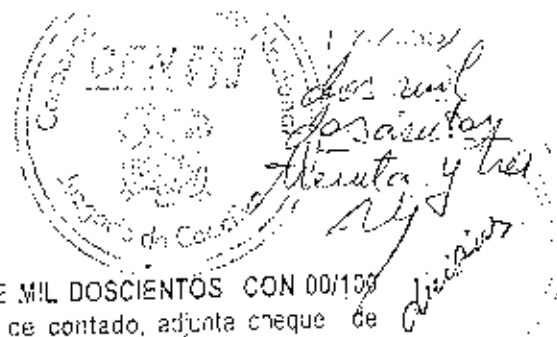
0,0086%. Área de terreno 5,02m². Área Común 8,08m². Con área total de 25,42m². D) ESTACIONAMIENTO E-03 (13,45m²) y BODEGA B-05 (3,47m²) de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con local Comercial y Terraza PB-1 en 16,92m². POR ABAJO: lindera con terreno del edificio en 16,92m². POR EL NORTE: lindera con área circulación comunal en 2,77m. POR EL SUR: lindera con límite terreno del Edificio en 2,77m. POR EL ESTE, lindera con estacionamiento E-02, y bodega B-04, en 6,09m. POR EL OESTE: lindera con estacionamiento E-01 y bodega B-06 en 6,11m con una área 16,92m². Alicuota, 0,0084%. Área de terreno 4,90m². Área Común 7,88m². Con área total de 24,80m². E) ESTACIONAMIENTO E-04 (13,09m²) y BODEGA B-06 (3,43m²) de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con área común Conserje y Terraza PB-1 en 16,52m². POR ABAJO: lindera con terreno del edificio en 16,52m². POR EL NORTE: lindera con área circulación comunal en 2,70m. POR EL SUR: lindera con límite terreno del Edificio en 2,70m. POR EL ESTE, lindera con estacionamiento E-03, y bodega B-05, en 6,11m. POR EL OESTE: lindera con estacionamiento E-05 y bodega B-07 en 6,13m con un área 16,52m². Alicuota, 0,0082%. Área de terreno 4,78m². Área Común 7,70m². Con área total de 24,22m². F) DEPARTAMENTO 1 (88,59m²) Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Umña II, del lote 9 de la manzana H, de la parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio. PRIMERA PLANTA ALTA.- Se implanta en el nivel +3,00 del edificio y se haya compuesto por el Departamento 1. Mas sus respectivas aéreas de circulación comunal) DEPARTAMENTO 1 (88,59m²). Está conformado por sala, comedor, lavandería, un baño, dos dormitorios y una terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA lindera con Departamento 2 en 88,59m². POR ABAJO: lindera con Estacionamiento E-08, E-09, E-10, E-11, E-15, y E-16 y área común estacionamiento de visitas V-02 y V-03 en 88,59m². POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 y V-03 en 7,70. POR EL SUR: lindera con Terraza PB-3 y área común circulación, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10 m, desde este punto gira hacia el Este en 0,60m, POR EL ESTE: lindera con área recreativa y húmeda en 11,40m. POR EL OESTE: lindera con vacío hacia Estacionamiento E-15 y Terraza PB-3, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 0,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Área 88,59m² Alicuotas %: 0,0442 áreas de terreno 25,65m². Área Común 41,28m². Área total de 129,87m². G) EDIFICIO AQUALINA, ubicado en la Urbanización Umña II (antes el punto la Silla) del lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Cantón, 3.3.1.- Departamento 2-(94,99m²) ubicado en la Segunda Planta alta del mencionado edificio se implanta en el nivel +6,24 del edificio y se haya compuesta por tres departamentos enumerados como 2,3, y 4 mas sus respectivas aéreas de circulación comunal. DEPARTAMENTO 2(94,99m²) está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 5 en 94,99m². POR ABAJO: lindera con departamento 1 en 94,99m². POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 y V-03 en 8,30m. POR EL SUR: lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común hall y Departamento 3, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m desde este punto gira hacia el Este en 7,41m. POR EL ESTE: lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 3, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira el Sur en 3,45m. POR EL OESTE: lindera con vacío hacia terraza PB-3 y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Con un área: 94,99m². Alicuota 0,0474%, área de terreno 27,50m². Área Común 44,26m². Área total 139,25m². H) DEPARTAMENTO 7 del Edificio AQUALINA, ubicado en Urbanización Umña II (antes punto la silla) del lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta Cantón Manta, Departamento 7

(98,31m²) Ubicado en la tercera Planta Alta, se implanta en el Nivel +9,30 del Edificio. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: linderos con Departamento 10 en 98,31m². POR ABAJO: linderos con Departamento 4 en 98,31. POR EL NORTE: linderos con vacío hacia área común recreativa y piscina en 6,95m. POR EL SUR: linderos con vacío hacia terraza PB-1, en 9,67m. POR EL ESTE: linderos con vacío hacia área común ingreso y Terraza PB1 en 11,40m. POR EL OESTE, linderos con Departamento 6 y Área común Hall, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59 m, desde este punto gira hacia el Sur en 7,30m, Área 98,31m². Área neta (98,31m²). Alicuota 0,0490%, Área de terreno 28,46m². Área Común 45,81m². Área Total de 144,12m². J) DEPARTAMENTO 11 del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, quinta planta Alta. Se implanta en el nivel+ 15,42 del Edificio y se halla compuesto por dos Departamentos enumerados como 11 y 12, más sus respectivas áreas de circulación comunal. Departamento 11(95,14m²). Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: linderos con Departamento 13 en 95,14m². POR ABAJO: linderos con Departamento 8 en 95,14m². POR EL NORTE: linderos con vacío hacia área común estacionamientos de visitas V-02-V-03 en 8,30m. POR EL SUR: linderos con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 12, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 7,40m. POR EL ESTE: linderos con vacío hacia área común recreativa y Húmeda y Departamento 12, partiendo desde el norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,88m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,45m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,30m. POR EL OESTE, linderos con vacío hacia terraza PB3 y Estacionamiento E.15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Área 95,14m². Alicuota 0,0475%. Área de Terreno 27,55m². Área Común 44,33m². Área Total de 139,47m². J) TERRAZA 19 cubierta (49,90m²), del Edificio AQUALINA ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla) y tiene los siguientes: POR ARRIBA: linderos con cubierta de Terraza en 49,90m². POR ABAJO: linderos con Departamento 17 en 49,90m². POR EL NORTE: linderos con terraza 19 abierta, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 3,10m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,05m desde este punto gira hacia el Este en 3,35m, POR EL SUR: linderos con vacío hacia terraza PB2, en 6,45m. POR EL ESTE: linderos con terraza 19 abierta en 9,55m, POR EL OESTE, linderos con área común en 6,50m con una área de 49,90m². K.- Departamento 5-(94,99m²) ubicado en la Tercera Planta alta del mencionado edificio se implanta en el nivel+ 9,30 del edificio y se halla compuesta por tres departamentos enumerados como 5,6,y7, mas sus respectivas áreas de circulación comunal, DEPARTAMENTO 5 (94,99m²) está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: linderos con Departamento 9 en 94,99m². POR ABAJO: linderos con departamento 2 en 94,99m². POR EL NORTE: linderos con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m; POR EL SUR: linderos con vacío hacia terraza PB-3, área común hall y Departamento 6, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m desde este punto gira hacia el Este en 7,41m, POR EL ESTE: linderos con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 6, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira el Sur en 3,45m, POR EL OESTE: linderos con vacío hacia terraza PB 3 y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 1,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Con un área: 94,99m². Alicuota 0,0474%, área de terreno 27,50m². Área Común. 44, 26m². Área total 139,25m²; L.- DEPARTAMENTO 6 del edificio AQUALINA ubicada en la Urbanización Umiña II. (Antes punto la Silla) del lote N.NUEVE de la manzana H de



la parroquia Santa Rita del Cantón Santa Rita. DEPARTAMENTO 8 (55,57m²) ubicado en la Tercera Planta Alta. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 9 en 55,57m². POR ABAJO: lindera con Departamento 3 en 55,57m². POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común recreativa en 6,75m. POR EL SUR: lindera con área común hall en 5,13m. POR EL ESTE: lindera con departamento 7, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,15m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,45m. POR EL OESTE: lindera con departamento 5 y área común hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85. Desde este punto gira hacia el este en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m, desde este punto gira hacia el oeste en 1,01m, desde este punto gira hacia el sur en 4,25m. Con área 55,57m². Área Neta (m²) 55,57 Alícuota 0,0277%. Área de terreno 18,09m². Área Común 26,89m². Área total de 81,46m². M) DEPARTAMENTO 10 del Edificio AQUALINA ubicada en la Urbanización Umiña Il (Antes punto la Silla) del lote N NUEVE de la manzana H de la parroquia Santa Rita del Cantón Santa Rita. DEPARTAMENTO 10 (98,31m²) ubicado en la Tercera Planta Alta. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 12 en 98,31m². POR ABAJO: lindera con Departamento 7 en 98,31m². POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 6,95m. POR EL SUR: lindera con vacío hacia la Terraza PB1 en 9,57m. POR EL ESTE: lindera con vacío hacia área común ingreso y Terraza PB1 en 11,40m. POR EL OESTE: lindera con departamento 9 y área común hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10. Desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 7,30m. Con área 98,31. Área Neta (m²) 98,31 Alícuota 0,0490%. Área de terreno 26,46m². Área común 45,81m². Área total de 144,12m². N) DEPARTAMENTO 13 del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña Il (antes punto la silla) en el Lote No.9 de la Manzana H de la parroquia Santa Rita del Cantón Santa Rita, sexta planta Alta. Se implanta en el nivel +18,48 del Edificio y se halla compuesto por tres Departamentos enumerados como 13,14 y 15, y mas sus respectivas áreas de circulación comunal. Departamento 13 (94,99m²). Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 16 en 94,99m². POR ABAJO: lindera con Departamento 11 en 94,99m². POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común estacionamientos de visitas V-C2-V-C3 en 8,30m. POR EL SUR: lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 14, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 7,41m. POR EL ESTE: lindera con vacío hacia área común recreativa y Húmeda y Departamento 14, partiendo desde el norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,55m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m. POR EL OESTE: lindera con vacío hacia terraza PB3 y Estacionamiento E-15 partiendo desde el Norte hacia el Sur en 6,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Área 94,99m². Alícuota 0,0474%. Área de Terreno 27,50m². Área Común 44,25m². Área Total de 139,25m². O) ESTACIONAMIENTO E-07 (2,85m²) Y BODEGA B-11 (1,77m²). POR ARRIBA: lindera con Terraza PB-2 en 17,62m². POR ABAJO: lindera con terreno del edificio en 17,62m². POR EL NORTE: lindera con área circulación comunal en 2,49m. POR EL SUR: lindera con límite terreno del edificio en 3,85m. POR EL ESTE: lindera con área común circulación y bodega B-10, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 5,31m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,95m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,92m. POR EL OESTE: lindera con límite terreno del edificio en 6,24m. Área 17,62m². Alícuota 0,0383%. Área de terreno 5,10m². Área Común 8,21m². Con área total de 25,83m². P) ESTACIONAMIENTO E-12 (13,90m²) Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR ARRIBA: lindera con Área común recreativa en 13,90m². POR ABAJO: lindera con terreno del edificio en 13,90m². POR EL NORTE: lindera con Estacionamiento E-17 en 2,78m. POR EL SUR: lindera con Área común circulación en 2,78m. POR EL ESTE: lindera con estacionamiento E-13 en 5,00m. POR EL OESTE: lindera con Área común circulación en 5,00m. Área 13,90m². Alícuota 0,0069%. Área de terreno 4,02m². Área Común 5,48m². Área Total de 20,38m². Q) ESTACIONAMIENTO

E-14 (11,52 M2). Del edificio AQUALINA, ubicado en el lote número nueve de la manzana H en el punto La Silla de la Parroquia y Cantón Manta. ESTACIONAMIENTO E-14, que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA;** linderos con área común circulación en 11,52 m2. **POR ABAJO;** linderos con terreno del edificio en 11,52 m2. **POR EL NORTE;** linderos con área común cuarto de máquinas en 2,40m. **POR EL SUR;** linderos con área común circulación en 2,40m. **POR EL ESTE;** linderos con área común estacionamiento visitas V-01 en 4,80m. **POR EL OESTE;** linderos con estacionamiento E-13 en 4,80m. Área 11,52m2. Alicuota, 0,0057%, Área de terreno 3,34m2. Área Común 5,37m2. Con área total de 16,89m2; Q) BODEGA B-03 (3,40M2) y tiene los siguientes **POR ARRIBA;** linderos con terraza PB 1 en 3,40m2, **POR ABAJO** linderos con terreno del Edificio en 3,40m2. **POR EL NORTE** linderos con bodega B-02 EN 1,38m. **POR EL SUR;** linderos con Bodega B-04 en 1,38m. **POR EL ESTE;** linderos con área común circulación en 2,47m, **POR EL OESTE;** linderos con Estacionamiento E-02 en 2,47m Área: 3,40m2. Área neta 3,40, Alicuota 0,0017% Área de terreno 0,98m2 Área común 1,58m2, Área Total 4,98m2; R) BODEGA B-09 (2,87 M2) y tiene los siguientes **POR ARRIBA;** linderos con área común cuarto de ductos en 2,87m2, **POR ABAJO** linderos con terreno del Edificio en 2,87m2. **POR EL NORTE** linderos con área circulación comunal en 1,93m. **POR EL SUR;** linderos con Bodega B-10 en 1,93m. **POR EL ESTE;** linderos con área común circulación en 1,49m, **POR EL OESTE;** linderos con área común escalera en 1,49m, Área: 2,87m2., Alicuota 0,0014% Área de Terreno 0,83m2 Área común 1,34m2, Área Total 4,21m2, dictado por esta Judicatura mediante Auto de Pago de fecha 18 de Marzo del 2014 a las 11h34, inscrito en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Manta I, el 7 de julio del 2014, con el número 100 del Registro de Embargo. **DECIMO QUINTO.- CANCELACIÓN DE GRAVAMENES DE LOS BIENES INMUEBLES REMATADOS AL CONTADO:** En virtud de haberse producido el remate de los bienes inmuebles antes descritos, se procede a cancelar la Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Anticresis a favor de la Corporación Financiera Nacional, otorgada por el señor **IZURIETA OZORIO ALEXIS RODRIGO**. Asimismo, se dispone cancelar cualquier otro gravamen que soporte el bien inmueble rematado. **DECIMO SEXTO.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES INMUEBLES REMATADOS AL CONTADO:** A) La compañía **LISLOP S.A.**, debidamente representada por el señor Juan Moscoso Pesántez, en calidad de Gerente General, quien ofertó por todos los bienes inmuebles consistentes: **(ESTACIONAMIENTO E-17 Y BODEGA B-13, E-18 Y BODEGA B-14, E-02 Y BODEGA B-04, E-03 Y BODEGA B-05, E-04 Y BODEGA B-06, DEPARTAMENTO 1 (88.59M2), DEPARTAMENTO 2 (94.99M2), DEPARTAMENTO 7 (98.31M2), DEPARTAMENTO 11 (95.14M2), TERRAZA 19 CUBIERTA (49.90M2) DEL EDIFICIO AQUALINA,** la cantidad de **USD \$241.200,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** pagaderos de contado, consignó la cantidad de **USD\$24.120,00 (VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, mediante cheque certificado No. 027233 de la cuenta corriente No. 30901384-04 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Produbanco. B) El señor **Gonzalo Enrique Macías Cedeño**, quien ofertó por el bien inmueble consistente **DEPARTAMENTO 4,** de contado, la cantidad de **USD\$ 49.999,00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, para lo cual acompañó la cantidad de **USD\$4.999,00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** en cheque certificado, valor que cubre el 10% de la postura. C) La señora **María Fernanda Buzetta Ricaurte**, quien oferta por el bien inmueble consistente en **DEPARTAMENTO 5,** de contado, la cantidad de **\$48.000,00 (CUARENTA Y OCHO CON 00/100 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, para lo cual acompañó el valor de **\$30.000,00 (TREINTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, valor en efectivo, el mismo que cubre más del 10% de la postura. Ofreciendo pagar la totalidad de saldo al momento de la recepción de la propuesta. Para lo cual adjunta cheque de Gerencia No 401509 del Banco del Pichincha C.A., por el valor de **\$20.000,00 (VEINTE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** cuenta No 230199, a la orden de la Corporación Financiera Nacional; y Cheque certificado No 0003248 del Banco del Pacifico por el valor de **\$10.000,00 (DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)** cuenta No 362141-3, a la orden de la Corporación Financiera Nacional. D) La señora **GLADYS DUVA VALENCIA CEVALLOS**, quien ofertó por el bien inmueble consistente en

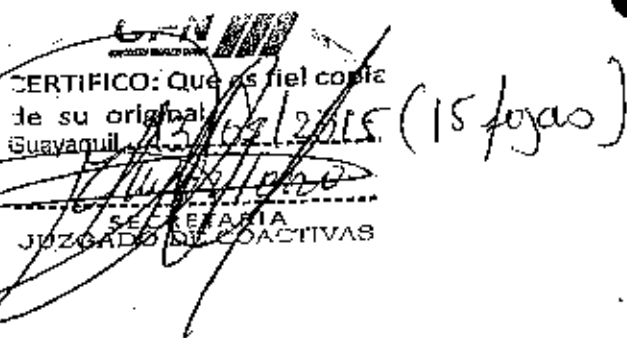


DEPARTAMENTO 6 (55.57M2), la cantidad de \$27.200,00 (VEINTISETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) pagaderos de contado, adjunta cheque de N°0000140179 de Banco General Rumihahui, cheque No 0000140179, por el valor de \$2.800,00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a nombre de la Corporación Financiera Nacional, que cubre el 10%. E) El señor ALFREDO SANTIAGO BASTIDAS VALENCIA quien ofertó por el bien inmueble consistente en DEPARTAMENTO 10 de (88.31 mt2), la cantidad de \$53.000,00 (CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) pagaderos de contado, adjunta cheque certificado N°000008 cuenta 21000469-56, por el valor de \$5.300 (CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de Banco del Pichincha a nombre de la Corporación Financiera Nacional, que cubre el 10%. F) El señor MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ LLERENA, quien ofertó por el bien inmueble DEPARTAMENTO 13 del Edificio Aqualina, de contado la cantidad de \$47.200,00 (CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para lo cual acompaña el valor de \$6.000,00 (SEIS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), en efectivo valor que cubre el 10% de la postura y por el ESTACIONAMIENTO E13 ofreció de contado la cantidad de \$4700,00 (CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para lo cual acompaña el valor de \$2.000,00 (DOS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que cubre más del 10%. G) La señora GLADYS DUVA VALENCIA CEVALLOS, quien ofertó por el bien inmueble ESTACIONAMIENTO E-07 (12.85M2) Y BODEGA B-11(4,77M2), la cantidad de \$6.700,00 (SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) pagaderos de contado en dinero en efectivo, adjunto cheque N°0000140181, cuenta 002301, por el valor \$600,00 (SEISCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) del Banco General Rumihahui a nombre de la Corporación Financiera Nacional, y comprobante de transacción del Banco del Pacifico N° REF. 6154610 por el valor de \$70,00 (SETENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que cubre el 10%. H) La señora Maria Fernanda Buzetta Ricaurte, quien ofertó por el bien inmueble consistente en ESTACIONAMIENTO E 12 de contado la cantidad de \$8.953,28 (OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 28/100 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para lo cual acompaña Cheque de Gerencia No 937 del Banco de Guayaquil, por el valor de \$895.32 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 32/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cuenta No 001400855-1, a la orden de la Corporación Financiera Nacional, valor en efectivo, el mismo que cubre el 20% de la postura. Ofreciendo pagar la totalidad de saldo al momento de la recepción de la propuesta. I) La señora GLADYS DUVA VALENCIA CEVALLOS, quien ofertó por el bien inmueble consistente en ESTACIONAMIENTO E-14 (11.52M2) del edificio Aqualina, la cantidad de \$4.000,00 (CUATRO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) pagaderos de contado en dinero en efectivo, adjunta cheque N°0000140180, cuenta 002301 por el valor \$400,00 (CUATROCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) del Banco General Rumihahui a nombre de la Corporación Financiera Nacional que cubre el 10%. J) La señora MARIA FERNANDA BUZETTA RICAURTE, quien ofertó por el bien inmueble BODEGA B-03, la cantidad de \$1.093,81 (MIL NOVENTA Y TRES CON 81/100 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para lo cual acompaña cheque de Gerencia No 936 del Banco de Guayaquil, por el valor de \$218.76 (DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 76 /100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) Cuenta No 001400855-1, a la orden de la Corporación Financiera Nacional, valor en efectivo, el mismo que cubre el 20% de la postura. Ofreciendo pagar la totalidad de saldo al momento de la recepción de la propuesta. k) La señora CARMEN DOLORES BASANTES SANCHEZ, quien ofertó por el bien inmueble BODEGA B-09, la cantidad de USD\$950,00 (NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que se cancelarán de contado consignando en la presente postura la cantidad de USD \$ 200,00 (DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), mediante cheque de gerencia No. 219139 de la cuenta corriente No. 02-02500001-9 a la orden de la Corporación Financiera Nacional, emitido por Produbanco. DÉCIMO SEPTIMO.- NOTIFICACION AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES REMATADOS AL CONTADO: Notifíquese al Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con la finalidad de que proceda a

inscribir el Auto de Adjudicación, cancelando todas medidas preventivas interpuesta por esta institución; y, se autoriza al adjudicatario, para que proceda a instrumentar e inscribir el presente Auto de Adjudicación,

• **AUTORIZACION:** Notifíquese al Registro de la Propiedad del Cantón Manta; con la finalidad de que le sirva de título de propiedad; de conformidad con lo establecido en el artículo 464 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. **DECIMO OCTAVO.- GASTOS DE TRANSFERENCIA:** Se deja expresa constancia, que todos los gastos presentes como: transferencia de dominio, cancelación de gravámenes, así como, su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente, los impuestos municipales, prediales, los gastos de agua, energía eléctrica y teléfono, presentes y todos los demás gastos que se hagan para la transferencia de dominio del bien inmueble, materia del remate, correrá por cuenta del adjudicatario. **DECIMO NOVENO.- APLICACIÓN DE LOS VALORES PRODUCTO DEL REMATE A LAS OBLIGACIONES ECONOMICAS VENCIDAS DEL COACTIVADO:** Una vez ejecutoriado el presente Auto de Adjudicación, imputese los valores producto del remate a la cuenta del coactivado señor **IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO**; debiéndose oficiar a la Subgerencia Regional de Cartera de la Corporación Financiera Nacional; a fin de que remita a esta judicatura la certificación de aplicación de los valores producto del remate y la contabilización del remate, para los fines pertinentes. Ejecutoriado este auto, con la razón actuarial que lo compruebe, que desde ya ordeno se la sienta una vez transcurrido el término legal respectivo a partir de la notificación de dicho auto, y una vez que los adjudicatarios, hayan cumplido con lo dispuesto en el artículo 474 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, la Actuarial del Despacho, confiera copia certificada del presente Auto de Adjudicación y de la Razón de Ejecutoria, para que le sirva de título de propiedad, conforme lo dispone el artículo 464 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil; de no cumplir con el pago dentro del término de ley, esto es, consignar dentro de diez días el resto del valor ofrecido de contado, dará derecho a la Corporación Financiera Nacional para notificar al postor que sigue en orden de preferencia, o declarar la quiebra del remate. Se le concede al adjudicatario el término de treinta (30) días, a partir de la entrega de las referidas copias, para que protocolice e inscriba la copia certificada del Auto de Adjudicación, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Cumplido lo anterior, el adjudicatario entregue a ésta Judicatura, una copia original o certificada de la Escritura de Inscripción y Protocolización del Auto de Adjudicación, para hacer la respectiva entrega material del bien inmueble. Hecho lo cual, vuelvan los autos para proveer lo que en derecho corresponda. **VIGESIMO.-** Notifíquese con el contenido de este Auto a la Subgerencia Regional de Control de Garantías, para su conocimiento. Hecho lo cual, vuelvan los autos para proveer lo que en derecho corresponda. **CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.-**

[Handwritten signature]
Dr. Jorge F. Chang Ycaza
JUEZ DELEGADO DE COACTIVA



Asesinato

REPUBLICA DEL ECUADOR
CAROLINA GARCIA DE PASAPORTE
SERIES C, D, E Y REGULATION



010167741-7

CEREA DE
CIUDADANA
N. DEL DOSTADOVARI
MOSCOSO PESANTEZ
JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NALAVENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1972 01 20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VANESSA BETSABE
GLIZMAN MARTINEZ





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION Y OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

E:133012222

0.000 155

APellidos y Nombres del Padre
MOSCOSO MONTESINOS MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre
PESANTEZ BERMUDEZ GLORIA ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUENCA
2013-02-02

FECHA DE EXPIRACION
2023-02-02

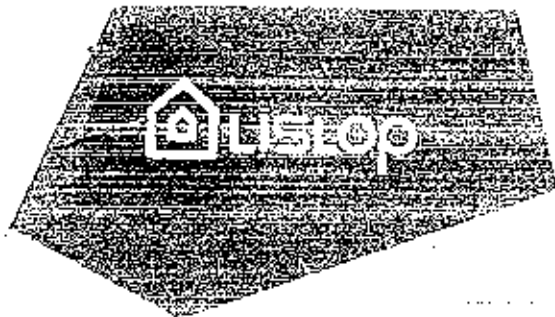








Asesinato



Cuenca, 08 de Agosto de 2014.

Señor

JUAN FRANCISCO MOSCOSO PESANTEZ

De mis consideraciones:

Comunico a Ud. que, en el directorio de la compañía LISLOP S.A, en sesión de Junta General Universal celebrada el día ocho de Agosto de 2014, por unanimidad se le designo como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

A Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus funciones como administrador constan detalladas en la escritura de constitución de la Compañía notariada por el Notario Quinto del Cantón Cuenca, el día 17 de septiembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Cuenca con numero 274 el día 12 de Octubre de 1998.

Atentamente,

Susana Alicia Polo Eljuri

PRESIDENTE

C.I. 0100224922

Acepto la designación que antecede, en Cuenca, el ocho de Agosto de 2014.

Juan Francisco Moscoso Pesantez

C.I. 0101677417

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE,
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI, EN _____ FOJAS
CUENCA, A _____ DEL 2014



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTON CUENCA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190166155001

RAZON SOCIAL: LISLOP S.A

NOMBRE COMERCIAL: LISLOP

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: MOSCOSO PESANTEZ JUAN FRANCISCO

CONTADOR: BUSTAMANTE LOZANO RUTH MAGALY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/10/1998

FEC. CONSTITUCION: 12/10/1998

FEC. INSCRIPCION: 08/06/2001

FECHA DE ACTUALIZACION: 10/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Barrio: EL VERGEL, Calle: AV. PAUCARBAMBA Número: 4-55 Intersección: LUIS MORENO MORA Referencia ubicación: FRENTE A LA CASA DEL MARISCO Teléfono Trabajo: 072880425 Teléfono Trabajo: 072880179 Fax: 072814913 Email: mbustamante@lislop.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005

JURISDICCION: ZONA 8 AZUAY

ABIERTOS: 5

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFCA010811

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 10/04/2015 15:59:40

Atte. Director General de Rentas
Antonia Páez de Segura
Directora General



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 079748

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneiente a JAZURNETA OSORIO ALEXIS RODRIGO
EDIF. AQUALINA TERRAZA 19 (CUBIERTA)

ubicada AVAALUD COMERCIAL PRESENTE

cuyo VALOR 6596.00 VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 00/100.

asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION POR REMATE

WPICO

Manta, ... de ... del 20

06 DE AGOSTO 2015

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073749

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{LABANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a EDIF AQUALINA EST -E- 18 Y BODAGA 8.14.
IZURBETA OSORIO ALEXIS RODRIGO
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
a \$3765.84 TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON 84 /100 CTVS.
cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION POR REMATE asciende a la cantidad
de

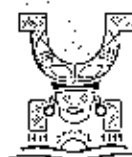
06 AGOSTO 2015

I.E. Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078747

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a EDIF AQJALINA DPTO 1 IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$47217.60 CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE DOLARES CON 60/100 CTVS cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION POR REMATE asciende a la cantidad de

06 AGOSTO 2015

I.E. Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073746

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SO:AR Y CONSTRUCCION} perteneciente a ^{IZURITA OSORCO ALEXIS RODRIGO} ubicada ^{AVALUO COMERCIAL PRESENTE} \$50627.50 CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON 50 /100 CTVS. cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION POR REMATE asciende a la cantidad de

06 AGOSTO 2015

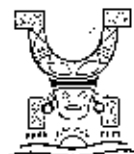
L.F.

Manta, ... de ... del 20 ...

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073744

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{IZQUIERDA OSCAR ALEXIS RODRIGO} SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente EDIF AQUALINA DPTO 11
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$50708.50 CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHO DOLARES CON 60 /100 CTVS
cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION POR REMATE asciende a la cantidad
de

06 AGOSTO 2015

LE Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073742

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en . . . SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a EST. E-17 Y BODEGA R-13
ubicada . . . AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$3633.60 TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON 60/100 CTVS
asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION POR REMATE

06 AGOSTO 2015

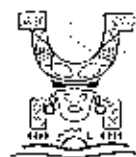
I.F

Manta, . . . de . . . del 20 . . .

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073740

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a EDIF AQUALINA EST E-04 Y BODEGA B-05 ^{IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO} ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$3610.01 TRES MIL SEISCIENTOS DIE DOLARES CON 01/100 C/VS cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION POR REMATE asciende a la cantidad de

06 AGOSTO 2015

I.E. Manta, de del 20


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073743



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en, IZURITA OSORCIA EXIS RODRIGO perteneciente a EDIF. AQUALINA EST: E-02 Y BODEGA B-04 ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo 3789.41 TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 41/100. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION POR REMATE

WPICO

Manta, de del 20

06 DE AGOSTO 2015

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073741

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en una propiedad perteneciente a ALFONSO ALFONSO RODRIGUEZ, ubicada en LAVALUG COMERCIAL PRESENTE, con una superficie de 52397.80 CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 80/100 donde a la cantidad de \$52397.80 CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 80/100.

WP:CO

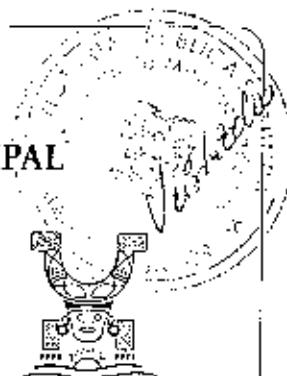
Manta, _____ de _____ del 20

06 DE AGOSTO 2015

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073745

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO
pertenciente a
EUTERQUIA (NA EST: E-03 Y BODEGA B-05
ubicada . AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$3697,40 TRES-MIL SEISCIENTOS-NOVENTA-Y SIETE DOLARES CON 40/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION POR REMATE.

WPICO

Manta, de del 20 ..

06 DE AGOSTO 2015

Director Financiero Municipal



Transferido al Libro de Registros
Manta, 06 de Agosto 2015

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 124551

Nº 124551

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32891

Fecha: 25 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que,

El Predio de la Clave: 1-16-03-10-032

Ubicado en: EDIF. AQUALINA DPTO. 7

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	98,31	M2
Área Comunal:	45,8106	M2
Área Terreno:	28,4600	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1706589667	IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4838,20
CONSTRUCCIÓN:	47559,60
	<u>52397,80</u>

Son: CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeno Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 26/06/2015 12:13:44

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 124553

Nº 124553

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32889

Fecha: 26 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-10-004

Ubicado en: EDIF AQUALINA EST. E-02 Y BODEGA B-04

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 17,34 M2

Área Comunal: 8,0800 M2

Área Terreno: 5,0200 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1796580667

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	853,40
CONSTRUCCIÓN:	2936,01
	3789,41

Son: TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA Y UN CÉNTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastro y Registro



Impreso por: MARIS REYES 26/06/2015 17:11:05

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



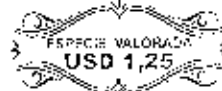
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124555

Nº 124555

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32892

Fecha: 26 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-10 006

Ubicado en: EDIF. AQUALINA EST. E-04 Y BODEGA B-06

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	16,52	M2
Área Comunal:	7,7000	M2
Área Terreno:	4,7800	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1706580667	IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	812,60
CONSTRUCCIÓN:	2797,41
	3610,01

Son: TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ DOLARES CON UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo según de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica para el Bienes 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperu

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARISOL REYES 26/06/2015 12:15:09

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124556

Nº 124556

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32887

Fecha: 26 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-10-021

Ubicado en: EST. E-17 Y BODEGA B-13

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 16,63 M2

Área Comunal: 7,7500 M2

Área Terreno: 4,8100 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1706580667

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	817,70
CONSTRUCCIÓN:	2815,90
	3633,60

Son: TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Gedeño Ruperri

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: MARIS REYES 26/06/2015 12:05:03

L

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 124552

Nº 124552

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 26 de junio de 2015

No. Electrónico: 32890

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-10-036

Ubicado en: EDIF. AQUALINA DPTO. 11

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	95,14	M2
Área Comunal:	44,3300	M2
Área Terreno:	27,5500	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1705580667	IZURKETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4683,50
CONSTRUCCIÓN:	46025,10
	<u>50708,60</u>

Son: CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registro



Impreso por: MARIS REYES 26/06/2015 12:12:21

L

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 121549

Nº 124549

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 26 de junio de 2015

No. Electrónico: 32885

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-16-027

Ubicado en: EDIF AQUALINA DPTO. 2

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	94,99	M2
Área Comunal:	44,2600	M2
Área Terreno:	27,5000	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1706580667	IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4675,00
CONSTRUCCIÓN:	45952,50
	50627,50

Son: CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruper

Director de Avalúos, Catastros y Registro

L

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 124550

Nº 124550

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32893

Fecha: 26 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-10-023

Ubicado en: EDIF. AQUALINA DPTO. 1

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	88,59	M2
Área Comunal:	41,2800	M2
Área Terreno:	25,6500	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1796580667	IZURJETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4360,50
CONSTRUCCIÓN:	42857,10
	47217,60

Son: CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Eduardo Ruperi
Director de Avalúos-Catastros y Registro



Impreso por: PABLO REYES 26/06/2015 12:19:25

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124558

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 124558

No. Electrónico: 32886

Fecha: 26 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-10-022

Ubicado en: EDIFAQUALINA EST. E-18 Y BODEGA B-14

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 17,23 M2

Área Comunal: 8,0300 M2

Área Terreno: 4,9900 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad
1705580667

Propietario

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	848,30
CONSTRUCCIÓN:	2917,54
	3765,84

Son: TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 1 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que regula el sueldo 2014-2015".

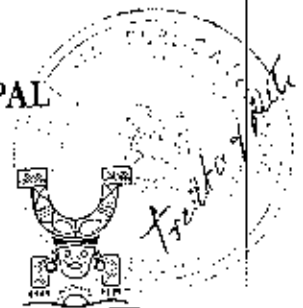
Ab. David Pedraza Riquelme
Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 26/06/2015 12:06:47



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124557

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 124557

No. Electrónico: 33687

Fecha: 28 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-10-045

Ubicado en: EDIF. AQUALINA TERRAZA 19 (CUBIERTA)

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	49,90	M2
Área Comunal:	23,2500	M2
Área Terreno:	14,4500	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1706380667	IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2456,50
CONSTRUCCIÓN:	24139,50
	26596,00

Son: VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Ab. David Cedeño Riquelme
Notario Público Segundo
Escriba

Impreso por: MARIS REYES 26/07/2015 12:59:26

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124554

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 124554

No. Electrónico: 32868

Fecha: 26 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-03-10-005

Ubicado en: EDIF. AQUALINA EST. E-03 Y BODEGA B-05

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	16.92	M2
Área Comunal:	7,8800	M2
Área Terreno:	4.9000	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad
1706580667

Propietario

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	833,00
CONSTRUCCIÓN:	2864,40
	3697,40

Son: TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

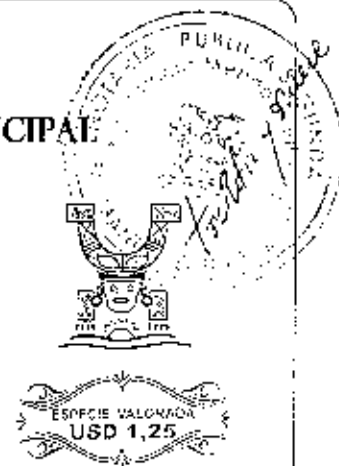
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Al. David Cordero Ruperi
Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: MARIS RIVERA 26/06/2015 12:09:22

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 102675

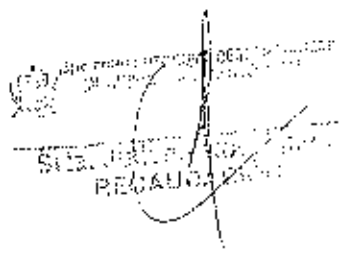
**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...
IZERIEYA OSORIO ALEXIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310032 EDIF. AQUALINA DPTO. 7
Manta, seis de agosto del dos mil quince.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102676



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310004 EDIF. AQUALINA EST. E-02 Y BODEGA B-04

Manta, seis de agosto del dos mil quince.

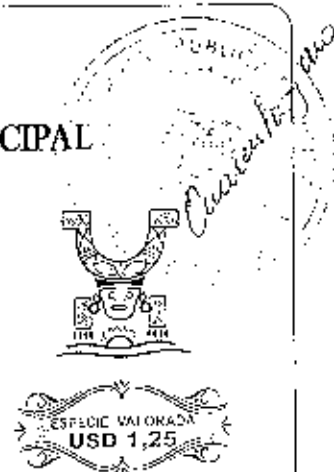


RECEBIDO
SECRETARÍA DE
REGISTRACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102677



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310005 EDIF. AQUALINA EST. E-03 Y BODEGA B-05

Manta, seis de agosto del dos mil quince.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL
Srta. JIMENA VARGAS
RECIBIDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102678

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de . . .

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310045 EDIF. AQUALINA TERRAZA 19 (CUBIERTA)

Manta, seis de agosto del dos mil quince.



RECIBIDO
MANTAS
6 DE AGOSTO DE 2015
Sra. Jhoneth Rodríguez
RECEPCION

Amesbury, Mass.



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de . . .

IZURIETA OSORIO ALFONSO RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310022 EDIF.AQUALINA EST. E-18 Y BODEGA B-14

Manta, seis de agosto de: dos mil quince.



~~Sgt. Julian B. Smith~~

0

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102080

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Agosto de 2015

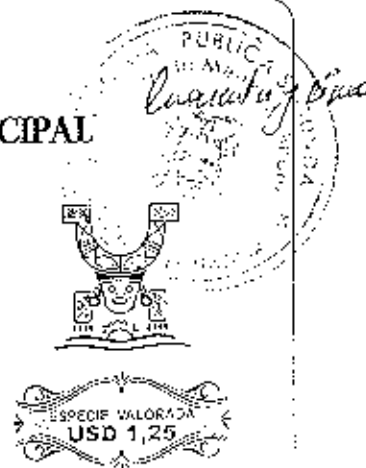
VALIDO PARA LA CLAVE
1160310023 EDIF. AQUALINA DPTO. 1
Manta, seis de agosto del dos mil quince.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102681



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310027 EDIF.AQUALINA DPTO. 2
Manta, seis de agosto del dos mil quince.



ALCALDESA
MAYOR
SUSANA ROSA
FERNANDEZ
RIVERA

ALCALDESA
MAYOR
SUSANA ROSA
FERNANDEZ
RIVERA

Curules y pas

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 102682

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, a de Agosto de 2015.

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310036 EDIF. AQUALINA DPTO. 11
Manta, seis de agosto del dos mil quince.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Beto Julián Rodríguez
TESORERÍA

Cuarenta y siete

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102683

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

JULIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310021 EST. E-17 Y BODEGA E-13
Manta, seis de agosto del dos mil quince.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Julieta Osorio Alexis
Rodrigo

Cuarenta y siete

Cuarenta y ocho

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102684



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...

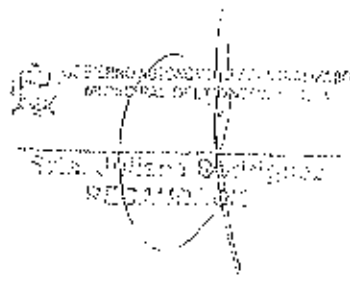
... IZQUIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO ...

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310006 EDIF. AQUALINA EST. E-04 Y BODEGA B-06

Manta, seis de agosto del dos mil quince.



Quarando y Jua



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000070202

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :

NOMBRES : IXQUIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

RAZÓN SOCIAL: EDIF. AQUALINA EST. B-18 Y BODEGA B-14

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

SECCION PREDIO: 05/ DPTO. 11

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 06/08/2015 08:42:17

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDEZ HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000070205

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES : IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

RAZÓN SOCIAL: EDIF.AQUALINA EST.E-04 Y BOD.B-06

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO: /EST. E-02 Y BOD. -04/DPTO.1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 06/08/2015 08:51:10

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles 04 de noviembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

El Encuentro



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000070206

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :

NOMBRES : EZURIEGA OSORIO ALEXIS RODRIGO

RAZÓN SOCIAL: EDIF. AQUALINA EST. B-17 Y BOD. B-13

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO: DPTO. 2/6/370 - TERRAZA 19 (CUBIERTA)

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 06/08/2015 08:52:34

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLARIT



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000402960

8/4/2016 4:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-03-10-045	14,45	26596,00	1B2021	402960

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1706880567	IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA TERRAZA 1B (CUBIERTA)	Impuesto principal	265,96
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	79,79
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	345,75
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	345,75
0130156155001	LISLOP S.A	SIN	SALDO	0,00

EMISION: 8/4/2016 4:18 MARIYZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf. 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000402959

8/4/2015 4:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-03-10-045	14.43	28588.00	182050	412959

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1706580657	ZURITA OSORIO ALEXIS RODRIGO	PORTAQUAL NA TERRAZA 19 (COBERTA)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	4.42
			TOTAL A PAGAR	5.42
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	5.42
0180508155001	ELISOR S.A.	SIN	SALDO	0.00

EMISION: 8/4/2015 4:18 MARTHA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle B - Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396580

7/1/2016 6:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-03-10-021	4,99	3765,84	178168	396580

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1706580667	ZURITA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA EST. E-18 Y BÓDEGA B-14.	Impuesto principal	37,66
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,30
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	48,96
0190168153001	USLOP S.A.	S/N	VALOR PAGADO	48,96
			SALDO	0,00

EMISION: 7/1/2016 6:20 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Cat. 396580
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-475 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396581

7/1/2015 5:21

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-15-02-10-022	4,39	3765,84	172187	396581
VENDEROR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1705M0657	IZURBITA OSORIO ALEXIS RODRIGO	BOFAGUA INA EST. 5-10 y BODEGA B-11	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,52	
			Impuesto Principal Compra Venta			2,01	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			4,01	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			SALDO	
0150156155021	LIGLO S.A	S/N				0,00	

EMISIÓN: 7/1/2015 5:21 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

7/1/2015

RECIBIDO
Municipio de Manta
7/1/2015



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396582

7/1/2015 5:22

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-03-10-023	25,65	47217,80	178188	396582
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1706580667	RURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA DPTO. 1	CONCEPTO		VALOR	
ADQUIRIENTE			Impuesto principal		472,18	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil		141,65	
0190168155001	LISLOP S.A.	S/N	TOTAL A PAGAR		613,83	
			VALOR PAGADO		613,83	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 7/1/2015 5:22 MARITZA ZAMORA

EMISIÓN: 7/1/2015 5:22 MARITZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000398583

7/1/2015 5:23

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-03-10-027	27.50	50627.50	1781.89	356640
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1705500087	PEREIRA OSCAR ALEXIS RODRIGO	EDIF. ADJALNA DPTO. 2	Impuesto principal			506.28	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			13.38	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			520.66	
2190165155001	ISI CP S.A	SIN	VALOR PAGADO			559.15	
			SALDO			0.00	

EMISIÓN: 7/1/2015 5:23 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

IMPORTE
CANTIDAD PAGADA
MONTANT



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ra. y Calle 9 - Tel.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000395584

7/1/2015 5:24

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-15-03-10-032	28,46	52297,80	178190	395584
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1701580667	EZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA DPTO. 7	Impuesto principal		523,93		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		157,19		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		681,17		
019018815001	LISI, OP S.A.	S/N	VALOR PAGADO		531,47		
			SALDO		0,00		

EMISION: 7/1/2015 5:24 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Documentos y cart



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
B. Ven. Sin. Av. 6ta. y Calle 9 - Telf. 2511-4791/2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396585

7/1/2015 5 24

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			18-03-10-006	37,64	50706,90	17910	355584
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1715582667	PIRETA OSCAR ALEXIS RODRIGO	EDF. AQUA LINA DPTO. 11	Impuesto principal			507,09	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			167,13	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			674,22	
0150156100001	ELISOP SA	SIN	VALOR PAGADO			507,09	
			SALDO			167,13	

EMISION: 7/1/2015 5 24 MARITZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
17/01/2015
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396586

7/1/2015 5:25

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-18-03-10-021	4,81	3633,60	178192	396586
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1706580667	IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EST. E-17 Y BODEGA B-13	Impuesto principal		36,34		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		10,90		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		47,24		
0190106155001	LSLOP S.A	SIN	VALOR PAGADO		47,24		
			SALDO		0,00		

EMISION: 7/1/2016 5:25 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY.

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Amador y Páez



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 10 y Calle 9 - Tel: 2511479 / 2511477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396597

7-10-2015 5:27

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-15403-10-004	5.02	3739.41	178193	396597
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1705560187	MURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	FDF ACUALINA EST 8-02 Y 90DEGA 8-04	Impuesto predial			37.89	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficiencia de Guayaquil			11.37	
			TOTAL A PAGAR			49.26	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			SALDO	
01190158130001	USLOP S.A	SN				0.00	

EMISION: 7/11/2015 5:27 MARITZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ONCE
ONCE
ONCE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 138000980001
Dirección: Av. Ita. y Calle 9 - Teléfono: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396588

7/12/2015 5:28

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en: MANTA de la parroquia MANTA			1-16-03-10-005	4,90	3637,40	179194	305588
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1706580667	LIZBETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA EST. E-03 Y BODEGA B-05	Impuesto principal		36,97		
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		36,97		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		6,88		
0190166155001	LISLOP S.A.	SIN	SALDO		30,31		

EMISION: 7/12/2015 5:28 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396589

7/1/2015 5:28

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-18 03-10-005	4,90	3897,40	178195	389589
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1706490667	IZURIETA OSORIO ALEX S ROURGO	CD F. AGUALNA EST. F. 03 Y EDDIGA 8-03	Impuesto principal			30,21	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			11,09	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			41,30	
0150188-5520	EL SOL S.A	EN	VALOR PAGADO			41,40	
			SALDO			0,00	

EMISIÓN: 7/1/2015 5:28 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2641-479 / 2641-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396590

7/1/2015 5:30

7/12/2015 5:30

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.		1-16-03-10-006	4,78	3810,01	178196	396590
VENDEDOR			ALCASALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1708580667	IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA EST. E-04 Y BODEGA B-08	Impuesto principal		36,10	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		10,83	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		46,93	
0180158155001	USLOP S.A.	S/N	VALOR PAGADO		46,93	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 7/1/2015 5:30 MARITZA ZANORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y 5ta. E - Tel: 2611-479 - 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396591

7/1/2015 5:31

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-18-20-10-005	4,78	SE10,01	173-97	000396591
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
170855897	DR. STA. OSORIO ALEXIS RODRIGO	BO. LA AGUADILLA EST. 2 CA Y BO. DEGA B-05	Impuesto principal			58,10	
			Unidad de Beneficiencia de Cayapa, III			13,83	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			48,93	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			48,93	
0190165155001	L SLOP S A	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 7/1/2015 5:31 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
RECEBIDO
COMPROMISO DE PAGO
MUNICIPIO DE MANTA

RECIBIDO
MUNICIPIO DE MANTA
7/1/2015 5:31



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1350000960001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396592

7/1/2015 5:31

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-15-03-10-006	4,78	3810,01	178198	386592
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1706580667	IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA EST. E-04 Y BODEGA B-05	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		2,88		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		3,88		
0190166155001	LISLOP S.A.	S/N	VALOR PAGADO		3,88		
			SALDO		0,00		

EMISION: 7/1/2015 5:31 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TEC. MARITZA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Documentado



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef: (591) 475 1251-475

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396593

7/1/2015 5:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTÁ de la parroquia MANTÁ	1-15-03-10-005	4,90	3637,40	178-39	396593

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1360000980001	EL R.FIA OSCAR ALEXIS RODRIGO	P.O. AGUAJUNA EST. E-03 Y SODEGA D-05	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	2,80
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	3,80
0190180150001	LISLOP S.A	SIN	VALOR PAGADO	3,80
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 7/1/2015 5:32 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
CANCELLADO
MARITZA
[Stamp]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396594

7/12/2015 5:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-18-09-10-024	4,81	2833,60	178200	396594

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1706580667	IZURieta OSORIO ALEXIS RODRIGO	EST. E-17 Y BODEGA B-13	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	2,90
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	3,90
0180166159001	LISLOP S.A	S/N	VALOR PAGADO	3,90
			SALDO	0,00

EMISION: 7/12/2015 5:33 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Demanda y Fide



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y 5ta - 49 - Teléfono: 2611479 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396595

7/1/2015 9:34

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una parcela pública de COCINA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en VENTA de la parroquia MANTA		1-16-02 10-027	27.50	60527.50	178201	391565
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1126580567	ELIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIFICACIÓN DHTC 2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Predial Compra-Venta		15.71	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		17.71	
019065155001	ELIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	SN	VALOR PAGADO		17.71	
			SALDO		0.00	

EMISIÓN: 7/1/2015 9:34 MARITZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Cancelado



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360009880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2811-429 / 2631-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396596

7/1/2015 4:34

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-03-10-838	27,55	50708,80	178202	396596
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1706580657	ZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA OPTO. 11	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		16,74		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		17,74		
0190166155001	LISLOP S.A.	S/N	VALOR PAGADO		17,74		
			SALDO		0,00		

EMISION: 7/1/2015 4:34 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

Y
CANCELA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000060001
Dirección: Av. Ma. y Calle 2 • Telf. 2611475 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000395597

7/10/15 5:35

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVAJUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-10-03 10-023	25.05	47217.50	170203	395597
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1706560667	ELIZABETH ROSARIO ALFONSO RODRIGUEZ	EDIFICIO ADJUNA OPTO. 1	CARGOS ADMINISTRATIVOS			1.00	
ADQUIRIENTE			Inscripción Principal Compra-Venta			15.66	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			15.66	
01901581700001	LISLOP S.A	S/N	VALOR PAGADO			15.66	
			SALDO			0.00	

EMISION: 7/10/2015 5:35 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
10/01/16



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.000396598

7/1/2015 5:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-03-10-052	28,46	52397,80	178204	556598

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1706580567	IZURETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA DPTO. 7	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	17,30
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	18,30
0190166155001	LISLOP S.A.	S/N	VALOR PAGADO	18,30
			SALDO	0,00

EMISION: 7/1/2015 5:36 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



1.60310.045



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46324:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 28 de mayo de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

3.9.3. TERRAZA 19 CUBIERTA (49,90m²) Del Edificio Aqualina ubicado en la Urbanización Umiña II (antes punto la Silia) y tiene los siguientes: POR ARRIBA lindera con cubierta de terraza en 49,90m², POR ABAJO, lindera con Departamento 17 en 49,90m², POR EL NORTE; lindera con terraza 19 abierta, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 3,10m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,05m desde este punto gira hacia el Este en 3,35m, POR EL SUR: lindera con vacío hacia terraza PB 2 en 6,45m. POR EL ESTE: lindera con terraza 19 Abierta en 9,55m, POR EL OESTE, lindera con área común en 6,50m, con una área de 49,90m².
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra con gravámenes Vigentes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	263 31/01/1991	1305
Compra Venta	Compraventa	2.020 19/08/2005	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738 15/06/2010	11.845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3 29/01/2013	94
Planos	Planos	6 29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100 07/07/2014	563
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678 14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702 20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81 19/01/2015	284
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	1.724 21/07/2015	7.037
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	1.726 21/07/2015	7.042

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 46324



24 JUL. 2015



1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 31 de febrero de 1991
Tomo: I Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.307
Número de Inscripción: 263 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990
Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Río Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000023587	Pesquera Río Caña Compañía Limitada		Manta

433



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 27.836 - Folio Final: 27.846
Número de Inscripción: 2.020 Número de Repertorio: 3.915
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2005
Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

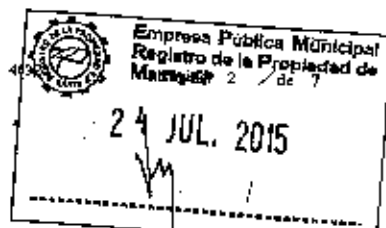
El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Area total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881

Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 3.255

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana H, ubicado en el Punto la Silla de la Parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

4 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 794

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

5 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 795

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

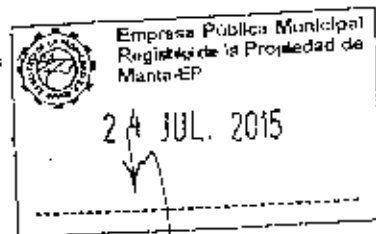
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

6 / 1 Embargo

Inscrito el: Junes, 07 de julio de 2014

Tomo: 1	Folio Inicial: 663	- Folio Final: 780
Número de Inscripción: 100	Número de Repertorio: 5.084	

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o - N . . . 0 1 3 - 2 0 1 4 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	

7 / 5 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0	Folio Inicial: 2.221	- Folio Final: 2.222
Número de Inscripción: 678	Número de Repertorio: 6.011	

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registral: 46324



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

24 JUL. 2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Propiedades Horizontales

3

29-ene-2013 94

138

8 / 5 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.312 - Folio Final: 2.312

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 6.181

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Oficio N.º - 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - U J P M M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta
Deudor	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo

Estado Civil Domicilio

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

9 / 5 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 462

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Oficio No. 1857 - 2014 - 0639 - UJPTM - F. Fechado, Manta, 18 de Diciembre de 2014. Dentro del Juicio Penal No. 13284 - 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta
Deudor	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo

Estado Civil Domicilio

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

10 / 5 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: martes, 21 de julio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.037 - Folio Final: 7.038

Número de Inscripción: 1.724 Número de Repertorio: 5.866

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificado impreso por: Mays

Fecha Registral: 462

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

124 JUL. 2015

Y1





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES JUICIO PENAL NUMERO 2015-02075

s o l o d e j a c o p i a p a r a a r c h i v o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

11 / 5 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: martes, 21 de julio de 2015

Tomo: 0 Folio Inicial: 7.042 - Folio Final: 7.043

Número de Inscripción: 1.726 Número de Repertorio: 5.868

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de julio de 2015.

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO PENAL NUMERO 2014-2041

s o l o d e j a c o p i a p a r a a r c h i v o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	5
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:49:24 del, viernes, 24 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por: Maira Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

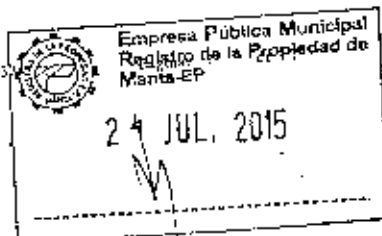
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 453



24 JUL. 2015



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1-16-15



46334



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46334.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotación: *jueves, 29 de mayo de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

3.1.5. ESTACIONAMIENTO E-03 (13, 45m²) Y BODEGA B-05 (3,47m²) de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel - 0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA; lindera con local Comercial y Terraza PB-1 en 16,92m². POR ABAJO, lindera con terreno del edificio en 16,92m². POR EL NORTE; lindera con area circulacion comunal en 2,77m. POR EL SUR; lindera con limite terreno del edificio en 2,77m. POR EL ESTE, lindera con estacionamiento E-02, y bodega B -04, en 6,09m POR EL OESTE : lindera con estacionamiento E-04 y bodega B-06 en 6.11m con una area 16,92m². Alicuota, 0,0084 %.Area de terreno 4,90 m². Area Comun 7,88m². Con area total de 24,80m².SOLVENCIA:EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA DESCRITA TIENE V I G E N T E S G R A V A M E N T E S .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	263 31/01/1991	1.305
Compra Venta	Compraventa	2.020 19/08/2005	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738 15/06/2010	11.845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3 29/01/2013	94
Planes	Planes	6 29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100 07/07/2014	663
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678 14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702 20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81 19/01/2015	281

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Mapa

Ficha Registral: 46334



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP de

14 JUN. 2015

M



Inscrito el: jueves, 31 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.307
Número de Inscripción: 263 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Rio Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana B, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000023587	Pesquera Rio Caña Compañía Limitada		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.836 - Folio Final: 27.846
Número de Inscripción: 2.020 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

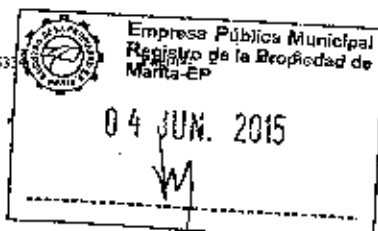
El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Area total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881

Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 3.255

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana II, ubicado en el Punto la Silla de la Parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2003	27836	27846

4 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 794

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

5 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110

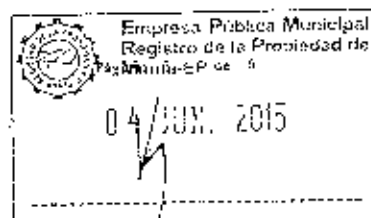
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 795

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

6 / 1 Embargo

Inscrito el: Junes, 07 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . - 0 1 3 - 2 0 1 4 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

7 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: Jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

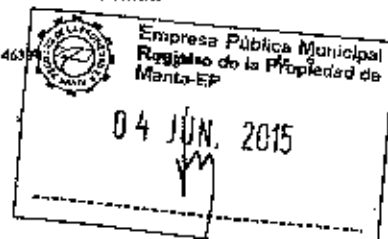
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación Impresa por: Mays

Ficha Registral: 4639





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Propiedades Horizontales

3

29-ene-2013 94

138

8 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.312 - Folio Final: 2.312

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 6.181

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Oficio N.º - 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurrieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

9 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 462

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

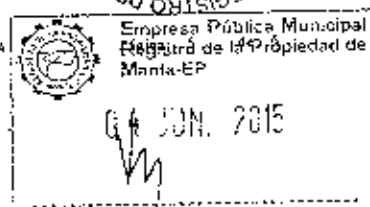
PROHIBICION DE ENAJENAR.- Oficio No. 1857 - 2014 - 0639 - UJPTM - F. Fechado, Manta, 18 de Diciembre de 2014. Dentro del Juicio Penal No. 13284 - 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurrieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138





FOTAC DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:43:22 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de:

Jaime Delgado Rosero

Elaborado por : Maira Dolores Salas Mendoza
I31013711-0

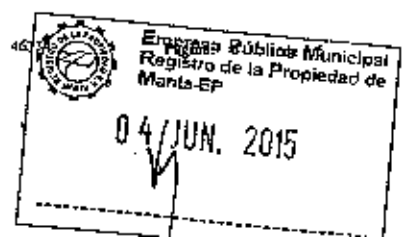


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

12-03-10



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40276: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 08 de mayo de 2013

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO E-02 (12,49m²) Y BODEGA B-04 (4,85m²) de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel + 0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA; lindera con local Comercial y Terraza PB-1 en 17,34m². POR ABAJO, lindera con terreno del edificio en 17,34m². POR EL NORTH; lindera con area circulacion comunal en 2,58m. POR EL SUR; lindera con limite terreno del edificio en 3,95m. POR EL ESTE, lindera con bodega B-02,B-03 y B -01,partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,85m,desde este punto gira hacia el Este en 1,38m, desde este punto gira hacia el Sur, en 1,24m.POR EL OESTE,lindera con estacionamiento E-03 y bodega B-05 en 6,09m.area 17,34m².Alicuota 0,0086 %.Area de terreno 5,02m². Area Comun 8,08m². Con area total de 25,42m².SOLVENCIA:EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA DESCRITA TIENE VIGENTES GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

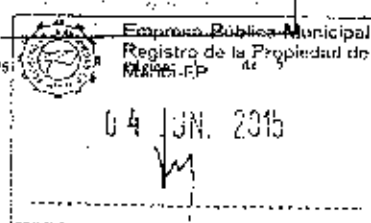
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	263 31/01/1991	1.305
Compra Venta	Compraventa	2.020 19/08/2005	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738 15/06/2010	11.845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3 29/01/2013	94
Planes	Planes	6 29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100 07/07/2014	663
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678 14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702 20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81 19/01/2015	284

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 40276





Inscrito el: **jueves, 31 de enero de 1991**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.305** - Folio Final: **1.307**

Número de Inscripción: **263** Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 31 de diciembre de 1990**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Rio Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000023587	Pesquera Rio Caña Compañía Limitada		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **viernes, 19 de agosto de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **27.836** - Folio Final: **27.846**

Número de Inscripción: **2.020** Número de Repertorio: **3.915**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 26 de julio de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Area total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881
Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 3.255
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana E, ubicado en el Punto la Silla de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-00000000204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

4 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 794
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

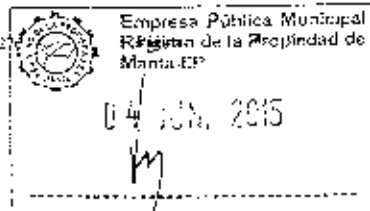
5 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 795
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral: 452





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-cnc-2013	94	138

6 / 1 Embargo

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . - 0 2 0 1 4 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

7 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Propiedades Horizontales

3

29-ene-2013 94

138

8 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.312 - Folio Final: 2.312

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 6.181

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Oficio N.º - 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - U J P M M.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo

Estado Civil Domicilio

Manta

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

9 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 462

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Oficio No. 1857 - 2014 - 0639 - UJPTM - F. Fechado, Manta, 18 de Diciembre de 2014. Dentro del Juicio Penal No. 13284 - 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo

Estado Civil Domicilio

Manta

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138



Certificación impresa por: Moya

Ficha Registrada: 48276

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

04 JUN. 2015



JOBAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:42:31 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de: *Jabim Pablo Rosales*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Marroja
131013711-0

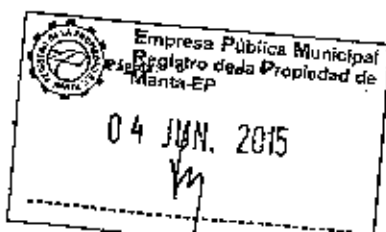


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



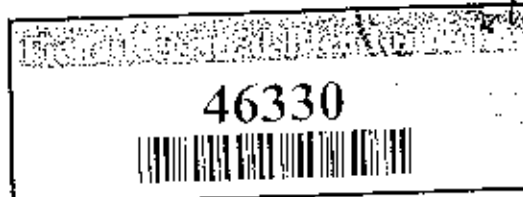
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

A-28-03-



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46330:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 28 de mayo de 2014

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

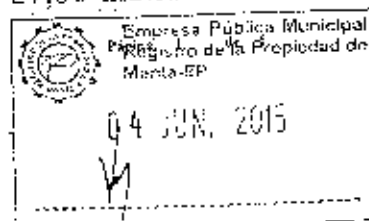
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO 11 DEL EDIFICIO AQUALINA, ubicado en la calle Tres de Mayo Urbanización Umíña II (antes punto la Silla), en el lote No. 9 de la manzana II de la parroquia Manta del Cantón Manta QUINTA PLANTA ALTA; Se implanta en el nivel +15.42 del Edificio y se halla compuesta por dos Departamentos enumerados como 11 y 12, mas sus respectivas área circulación comunal. DEPARTAMENTO 11 (95,14m²). Está conformada por Sala, comedor, cocina, Lavandería dos y medio Baños, dos Dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos; Por Arriba; lindera con Departamento 13 en 95,14m². Por Abajo; lindera con Departamento 8 en 95,14m². Por el Norte; lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V. 02 V. 03 en 8,30m. Por el Sur; lindera con vacío hacia Terraza PB. 3, área común hall y Departamento 12, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 7,40m. Por el Este lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 12, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m. Desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m desde este punto gira hacia el Sur en 1,88m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m. desde este punto gira hacia el Sur en 0,45m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m. Desde este punto gira hacia el Sur en 5,30m. Por el Oeste; lindera con vacío hacia Terraza PB3 y Estacionamiento E-15 partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Área; 95,14m². Alícuota 0,0475%. Área de terreno 27,55 m². Área

Certificación impresa por: Mape

Ficha Registral: 46330





Común 44,33m2. Area total de 139,47m2. SOLVENCIA, El departamento 11 a la fecha se encuentra con gravámenes vigentes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	263	31/01/1991	1.305
Compra Venta	Compraventa	2.020	19/08/2005	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738	15/06/2010	11.845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3	29/01/2013	94
Planos	Planos	6	29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100	07/07/2014	663
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678	14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702	20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81	19/01/2015	284

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 31 de enero de 1991
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.307
 Número de Inscripción: 263 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

433



a.- Observaciones:
 El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Río Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000023587	Pesquera Río Caña Compañía Limitada		Manta

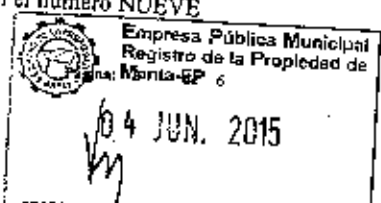
2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 27.836 - Folio Final: 27.846
 Número de Inscripción: 2.020 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

3.915



a.- Observaciones:
 El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Área total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Milila Roxana	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	1307

3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881
Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 3.255
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010.

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana H, ubicado en el Punto la Silla de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-060000000204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

4 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 794
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

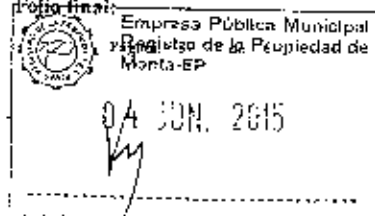
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 48330





2020

19-ago-2005

27836

27846

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(+)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

6 / Embargo

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . - 0 1 3 - 2 0 1 4 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

7 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

Certificación impresa por: Moya

Fecha Registral: 46130

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

04 JUN. 2015



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM-M
Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

8 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2312 - Folio Final: 2312
Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 6.181
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL.
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Oficio No. - 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM-M.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

9 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285
Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 462
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL.
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR,- Oficio No. 1857 - 2014 - 0639 - UJPM - F. Fechado, Manta, 18 de Diciembre de 2014. Dentro del Juicio Penal No. 13284 - 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 46320





TOTALES DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:40:10 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de:

Jaime E. Delgado Intriago
MD

Elaborado por : Maira Dolores Salto Mendoza

131013711-0

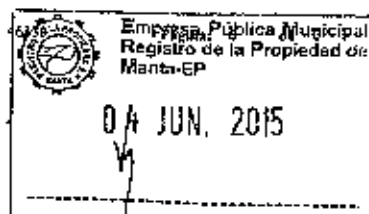


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Agg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

45882



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 45882-EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de abril de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO 7 del Edificio AQUALINA ubicado en la Urbanización Umbra II. (Antes punto la Silla) del lote N. NUEVE de la manzana II de la parroquia Manta del Cantón Manta. DEPARTAMENTO 7 (98,31m²) ubicado en la Tercera Planta alta, se implanta en el nivel + 9,30 del edificio. Está conformado por sala, Comedor, cocina, lavandería, un baño dos dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 10 en 98.31m². POR ABAJO: lindera con Departamento 4 en 98.31. POR EL NORTE; lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 6,95m. POR EL SUR; lindera con vacío hacia Terraza PB 1 en 9,57m. POR EL ESTE: lindera con vacío hacia área común ingreso y Terraza PB 1 en 11,40m. POR EL OESTE, lindera con Departamento 6 y área común hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4.10. Desde este punto gira hacia el Oeste en 2.59m, desde este punto gira hacia el Sur en 7.30m. Con área 98.31. Área Neta (m²).98.31 Alícuota 0,0490%. Área de terreno 28,46 m². Área Común 45,81m². Área total de 144,12m². SOLVENCIA, EL DEPARTAMENTO 7 TIENE VIGENTES

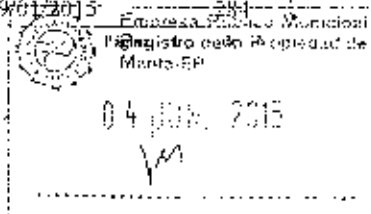
G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Poliza Inicial
Compra Venta	Compraventa	263 31/01/1991	1.305
Compra Venta	Compraventa	2.020 19/08/2003	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738 15/06/2010	11.815
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3 29/01/2013	94
Planos	Planos	6 29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100 07/07/2014	663
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678 14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702 20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81 19/01/2015	2.312

Caratula de la inscripción pto. Manta

Ficha Registral: 45882



04 JUN 2015

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 31 de enero de 1991**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.305** - Folio Final: **1.307**
Número de Inscripción: **263** Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 31 de diciembre de 1990**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la **Pesquera Rio Caña Compañía Limitada**. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de **Quinientos Setenta metros cuadrados**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000023587	Pesquera Rio Caña Compañía Limitada		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **viernes, 19 de agosto de 2005**
Tomo: **1** Folio Inicial: **27.836** - Folio Final: **27.846**
Número de Inscripción: **2.020** Número de Repertorio: **3.915**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 26 de julio de 2005**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

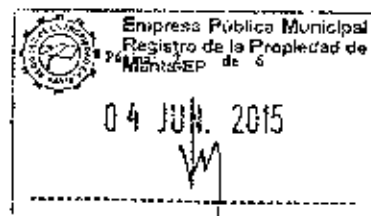
El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número **NUEVE** de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Area total de **Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Casado(*)	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	1307





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881

Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 3.255

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal, celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana H, ubicado en el Punto la Silla de la Parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-00000000000204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27816	27846

4 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 794

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	

5 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 795

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

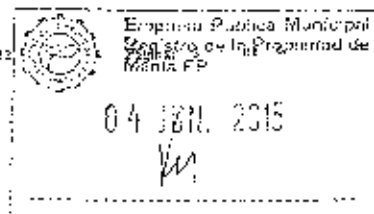
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mags

Fecha Registral: 4-02-2015





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

6 / 1 Embargo

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . - 0 1 3 - 2 0 1 4 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

7 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Propiedades Horizontales

3

29-ene-2013 94

138

8 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.312 - Folio Final: 2.312

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 6.181

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

O f i c i o N . - 0 7 1 1 - 2 0 1 4 - 0 6 3 9 - 1 3 2 8 4 - U J P M E

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

9 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 462

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

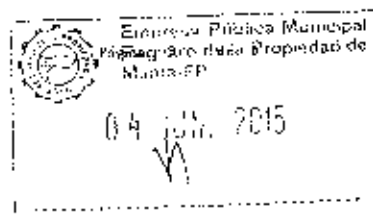
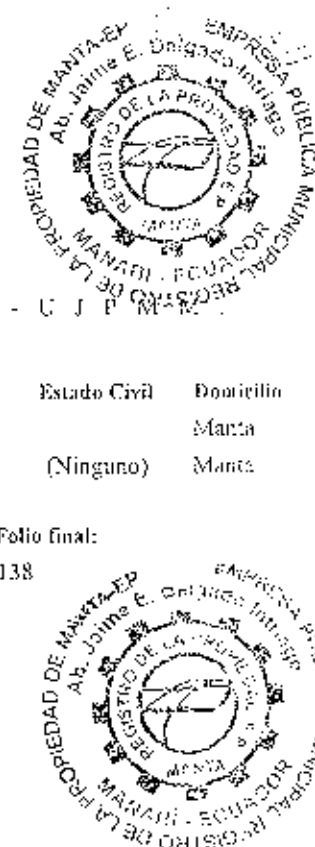
PROHIBICION DE ENAJENAR.- Oficio No. 1857 - 2014 - 0639 - UJPTM - F. Fechado, Manta, 18 de Diciembre de 2014 Dentro del Juicio Penal No. 13284 - 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:33:09 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
931013711-0

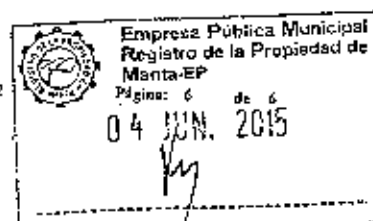


Ab: Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

46397



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46397:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 29 de mayo de 2014

Parroquia: Manta

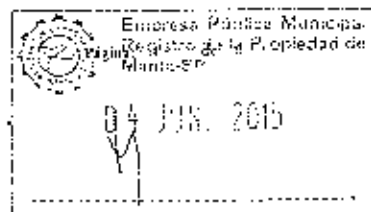
Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Resident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

3.2.1. DEPARTAMENTO 1 (88,59M2) Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Umiña II, del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, PRIMERA PLANTA ALTA:- Se implanta en el nivel $\pm 3,00$ del edificio y se halla compuesto por el Departamento 1, local comercial y las terrazas PB-1, PB-2 y PB-3, Más sus respectivas área de circulación comunal DEPARTAMENTO 1 (88,59m2). Está conformado por sala, Comedor, cocina, lavandería, un baño dos dormitorios y una terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA lindera con Departamento 2 en 88.59m2. POR ABAJO; lindera con Estacionamiento E-08, E-09, E-10, E-11, E-15 y E-16 y área común estacionamientos de visitas V. 02 y V-03 en 88,59m2. , POR EL NORTE; lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V. 02, V-03 en 7.70,- POR EL SUR; lindera con Terraza PB-3 y área común circulación, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0.90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0.10m, desde este punto gira hacia el Este en 6.80m., POR EL ESTE; lindera con área recreativa y húmeda en 11.40m. POR EL OESTE lindera con vacío hacia Estacionamiento H. 15 y Terraza PB-3, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0.10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3.05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0.10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0.20m, Área 88.59m2 Alícuotas %: 0,0442 áreas de terreno 25,65 m2. Área Común 41,28m2. Área total de 129,87m2. SOLVENCIA, El Departamento a la fecha se encuentra Con gravámenes Vigentes.





RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	263	31/01/1991	1.305
Compra Venta	Compraventa	2.020	19/08/2005	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738	15/06/2010	11.845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3	29/01/2013	94
Planos	Planos	6	29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100	07/07/2014	663
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678	14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702	20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81	19/01/2015	284

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 31 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.307

Número de Inscripción: 263 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

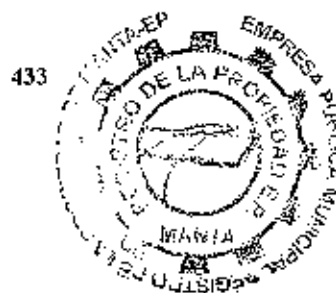
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Río Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000023587	Pesquera Río Caña Compañía Limitada		Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.836 - Folio Final: 27.846

Número de Inscripción: 2.020 Número de Repertorio: 3.915

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

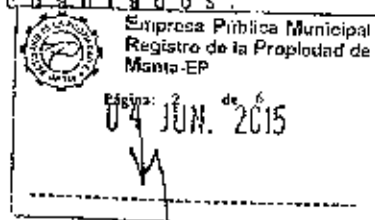
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Area total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1303	1307

3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881
 Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 3.255
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurietta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana H, ubicada en el Punto la Silla de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0090003000204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

4 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138
 Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 794
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

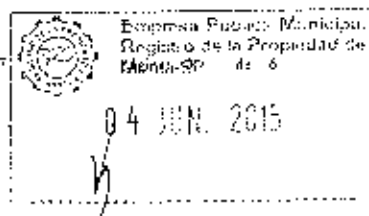
El señor Alexis Rodrigo Izurietta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846





Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

6 / 1 Embargo

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . - 0 1 3 - 2 0 1 4 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

7 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

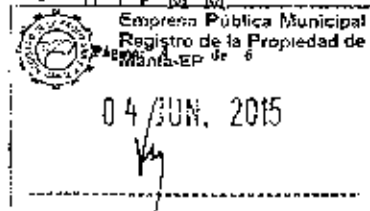
a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - U J P M M

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 46397





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Dentro de la causa penal No 2014 - 0639

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

8 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.312 - Folio Final: 2.312
 Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 6.181
 Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Oficio N. - 0741 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM-M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

9 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285
 Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 462
 Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

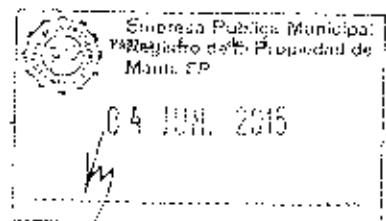
PROHIBICION DE ENAJENAR.- Oficio No. 1357 - 2014 - 0639 - UJPM - E. Fechado, Manta, 18 de Diciembre de 2014. Dentro del Juicio Penal No 13284 - 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:23:37 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de:

Juan Carlos Rosales

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

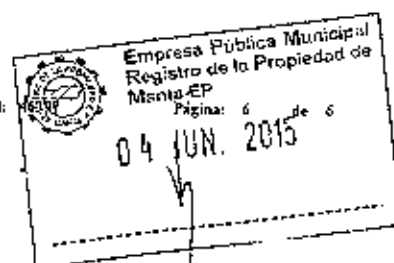


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral:





46408



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46408:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 30 de mayo de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

EDIFICIO AQUALINA, ubicado en la Urbanización Umiña II (antes punto la Silla) del lote 9 de la Manzana II de la Parroquia Cantón, 3.3.1 - Departamento 2-(94,99m²) ubicado en la Segunda Planta alta del mencionado edificio se implanta en el nivel +6,24 del edificio y se halla compuesta por tres departamentos enumerados como 2,3,y 4, mas sus respectivas areas de circulacion comunal, DEPARTAMENTO 2 (94,99m²) está conformado por sala, Comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA; lindera con Departamento 5 en 94,99m². POR ABAJO; lindera con departamento 1 en 94,99m². POR EL NORTE; lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m; POR EL SUR; lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común hall y Departamento 3, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m desde este punto gira hacia el este en 7,41m. POR EL ESTE; lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 3, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m. desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira el Sur en 3,45m,. POR EL OESTE, lindera con vacío hacia terraza PB 3 y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este Punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en

0,00m. Con un área: 94,99m². Alícuota 0,0474%, área de terreno 27,50m². Área Común: 44,26m². Área total de 139,25m². SOLVENCIA, EL DEPARTAMENTO DESCRITO TIENE VIGENTES GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	263 31/01/1991	1.305
Compra Venta	Compraventa	2.020 19/08/2005	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738 15/06/2010	11.845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3 29/01/2013	94
Planos	Planos	6 29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100 07/07/2014	663
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678 14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702 20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81 19/01/2015	284

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 31 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.307

Número de Inscripción: 263 Número de Repertorio: 433

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Río Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000023587	Pesquera Río Caña Compañía Limitada		Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.836 - Folio Final: 27.846

Número de Inscripción: 2.020 Número de Repertorio: 3.915

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

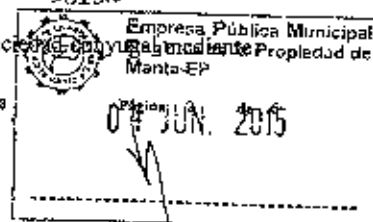
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantenga disuelta la sociedad conyugal, en calidad de Propietario de

Certificación impresa por: Moya

Fecha Registral: 46408





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



trámite celebrado en la Notaría Décimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NÚVE de la manzana "II", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Área total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06589667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-0471117	Aloya Gonzalez Hilda Roxana	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	1307

3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881
Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 3.255
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurietta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal celebrada ante el Notario Décimo Sexta del Cantón Quito. Lote de terreno signado con el número NÚVE de la Manzana II, ubicado en el Punto La Silla de la Parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000303000204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 794
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Alexis Rodrigo Izurietta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

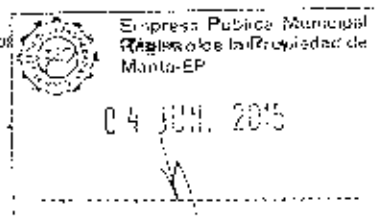
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Atago

Ficha Registrada: 46498





No. Inscripción: 2020 Fec. Inscripción: 19-ago-2005 Folio Inicial: 27836 Folio final: 27846

5 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 795

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUELINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138



6 / 1 Embargo

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . . 0 1 3 - 2 0 1 4 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera		Manta
Deudor	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138



7 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPMM

Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

8 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2,312 - Folio Final: 2,312

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 6,181

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPMM

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

9 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 462

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR - Oficio No. 1857 - 2014 - 0639 - UJPMM - P. Fecharon, Manta, 18 de Diciembre de 2014. Dentro del Juicio Penal No. 13284 - 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

Certificación Impresa por: Mays

Ficha Registral: 60498





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:31:43 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de:

Juan Pablo Buitrago
ILIB.

Elaborado por : Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0

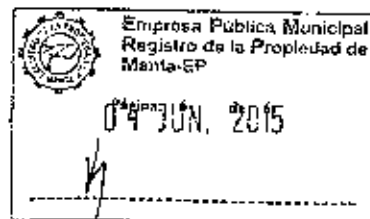


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

446 01-2015

46396



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46396.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 29 de mayo de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

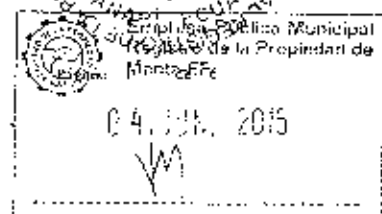
31.22.- ESTACIONAMIENTO E-18 (12,61M2) Y BODEGA B-14 (4,62M2) Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA; lindera con área común piscina en 17.23m2. POR ABAJO: lindera con terreno del edificio en 17.23m2. POR EL NORTE; lindera con limite terreno del edificio en 6.90m. POR EL SUR: lindera con Estacionamiento E. 17 y Bodega B.13 en 6.90m. POR EL ESTE: lindera con área común escaleras en 2.50m. POR EL OESTE; lindera con área común circulación en 2.50m. Con Área 17.23m2, Aliecuota, 0,0086 %, Área de terreno 4,99m2. Área Común, 8,03m2. Área total de 25,26m2. SOLVENCIA, EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA CON GRAVAMENES VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Fecha Inicial
Compra Venta	Compraventa	263	31/01/1991	1.303
Compra Venta	Compraventa	2.020	19/08/2005	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738	15/06/2010	11.845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3	29/01/2013	94
Planos	Planos	6	29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100	07/07/2014	663
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678	14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702	20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81	19/01/2015	284

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA





1 / 2 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 31 de enero de 1991**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.305** - Folio Final: **1.307**

Número de Inscripción: **263** Número de Repertorio: **433**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 31 de diciembre de 1990**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Río Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000023587	Pesquera Río Caña Compañía Limitada		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **viernes, 19 de agosto de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **27.836** - Folio Final: **27.846**

Número de Inscripción: **2.020** Número de Repertorio: **3.915**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 26 de julio de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

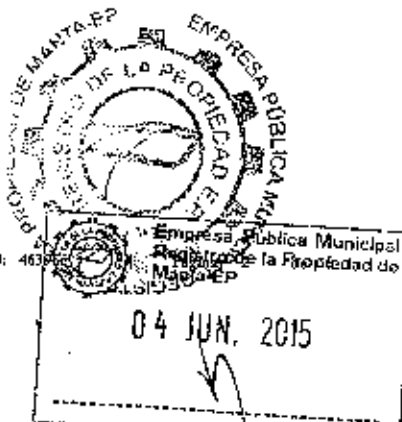
El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Area total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	1307





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881

Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 3.255

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E. Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana II, ubicado en el Punto la Silla de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000000000000	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

4 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 794

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E. señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

5 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110

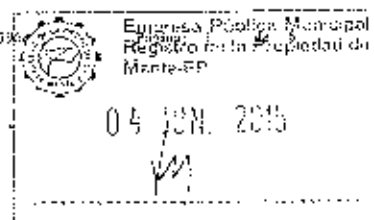
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 795

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:





PROPIEDADES DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

6 / 1 Embargo

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780
Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084
Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014
Escritura/Juicio/Resolución: Acta
Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . - 0 1 3 - 2 0 1 4 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

7 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222
Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

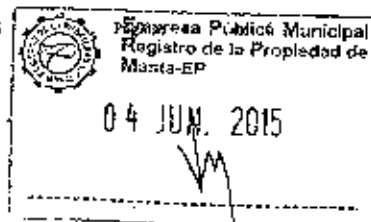
PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.
Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM
Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Propiedades Horizontales

3

29-ene-2013 94

138

8 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.312 Folio Final: 2.312

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 6.181

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

O f i c i o N . - 0 7 1 1 - 2 0 1 4 - 0 6 3 9 - 1 3 2 8 4 - U J P M M .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	89-0000000373068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

9 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 462

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

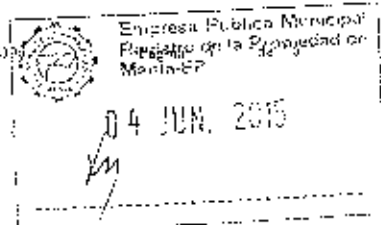
PROHIBICION DE ENAJENAR.- Oficio No. 1857 - 2014 - 0639 - UJPTM - F. Fechado, Manta, 18 de Diciembre de 2014. Dentro del Juicio Penal No. 13284 - 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000373068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:47:59 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de: *Juan Carlos Pineda*

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

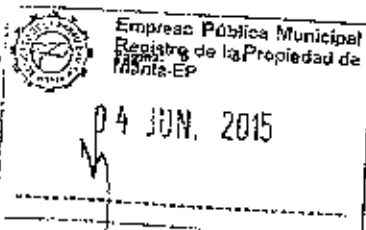


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

46395



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46395:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 29 de mayo de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

3.1.21, ESTACIONAMIENTO E-17 (12,61M2). Y BODEGA B-13 (4,02M2) Del Edificio AQUÁLINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA; lindera con común piscina en 16,63m2 POR ABAJO: lindera con terreno del edificio en 16,63m2. POR EL NORTE lindera con Estacionamiento E-18 y Bodega B-14 en 6,90m, POR EL SUR: lindera con área común circulación y Estacionamiento E-12 y E-13, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 5,05m desde este punto gira hacia el Sur en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 1,40m, POR EL ESTE: lindera con área común cuarto de maquinas y escaleras, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 1,75m, desde este punto gira hacia el Este en 0,45m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,85m. POR EL OESTE lindera con área común circulación en 2,50m con Área 16,63m2, Alícuota, 0,0083 %, Área de terreno 4,81m2. Área Común. 7,75.m2. área total de 24,38m2. SOLVENCIA, EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA CON GRAVAMENES VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

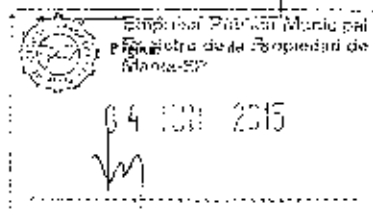
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	263 31/01/1991	1305
Compra Venta	Compraventa	2020 19/08/2005	27836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738 15/06/2010	11845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3 29/01/2013	94
Planos	Planos	6 29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100 07/07/2014	663
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678 14/08/2014	2221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702 20/08/2014	2312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81 19/01/2015	284

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 46395





Inscrito el: jueves, 31 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.307

Número de Inscripción: 263 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Río Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000023587	Pesquera Río Caña Compañía Limitada		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.836 - Folio Final: 27.846

Número de Inscripción: 2.020 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

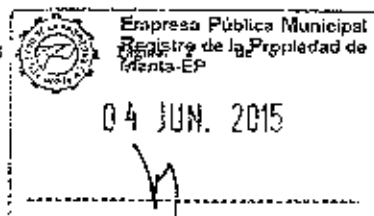
El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Área total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881

Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 3.255

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana H, ubicado en el Punto la Silla de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(+)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

4 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 794

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(+)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

5 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110

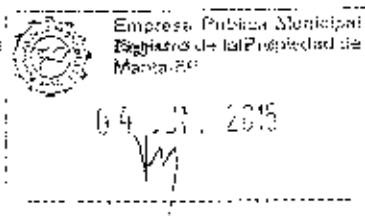
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 795

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

6 / 1 Embargo

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . - 0 1 3 - 2 0 1 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

7 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPMM

Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

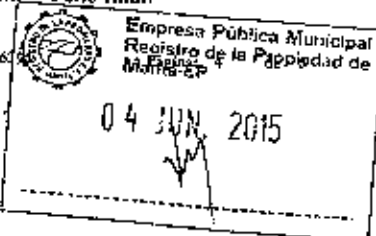
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Maja

Ficha Registral: 46





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Propiedades Horizontales

3

29-ene-2013 94

138

8 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.312 - Folio Final: 2.312

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 6.181

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Oficio N. - 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - U J P M M.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

9 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 462

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

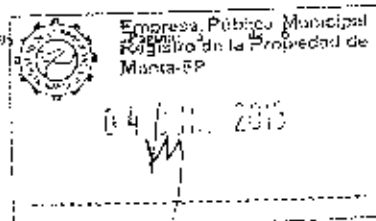
PROHIBICION DE ENAJENAR.- Oficio No. 1857 - 2014 - 0639 - UJPTM - F. Fechado, Manta, 18 de Diciembre de 2014. Dentro del Juicio Penal No. 13284 - 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:45:22 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de:

Jaime E. Delgado Intriago
[Signature]

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

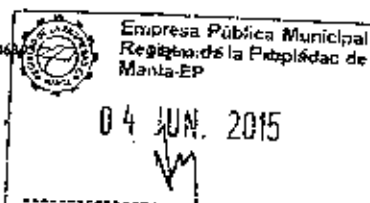


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

46335

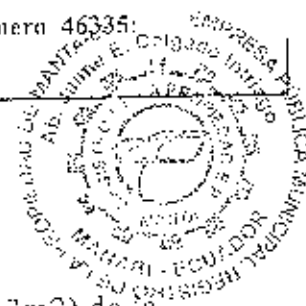


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46335:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 29 de mayo de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

3.1.6 ESTACIONAMIENTO E-04 (13, 09m²) Y BODEGA B-06 (3,43m²) de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel + 0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA; lindera con area comun conserje y Terraza PB-1 en 16,52m². POR ABAJO, lindera con terreno del edificio en 16,52m². POR EL NORTE; lindera con area circulacion comunal en 2,70m. POR EL SUR; lindera con limite terreno del edificio en 2,70m. POR EL ESTE, lindera con estacionamiento E-03, y bodega B -05, en 6,11m POR EL OESTE : lindera con estacionamiento E-05 y bodega B-07 en 6,13m con una area 16,52m². Alicuota, 0,0082 %.Area de terreno 4,78 m². Area Comun 7,70m². Con area total de 24,22m².

SOLVENCIA:EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA DESCRITA TIENE VIGENTES

G R A V A M E N T E S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

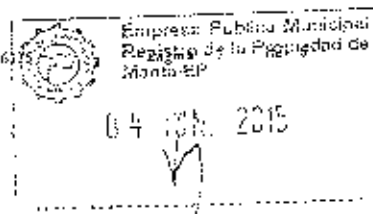
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	263	31/01/1991	1303
Compra Venta	Compraventa	2.020	19/08/2005	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738	15/06/2010	11.845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3	29/01/2013	94
Planos	Planos	6	29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100	07/07/2014	653
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678	14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702	20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81	19/01/2015	284

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: May

Ficha Registral: 46335





2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 31 de enero de 1991**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.305** - Folio Final: **1.307**

Número de Inscripción: **263** Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 31 de diciembre de 1990**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Rio Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000023587	Pesquera Rio Caña Compañía Limitada		Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **viernes, 19 de agosto de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **27.836** - Folio Final: **27.846**

Número de Inscripción: **2.020** Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 26 de julio de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

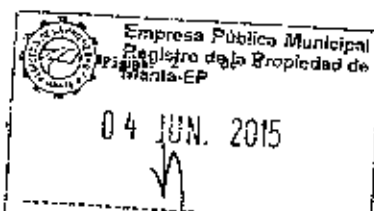
El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Arca total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881

Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 3.255

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana H, ubicado en el Punto la Silla de la Parroquia y Cantón Manta.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000003204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

4 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 794

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

5 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 795

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

6 / 1 Embargo

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . - 0 1 3 - 2 0 1 4 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

7 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

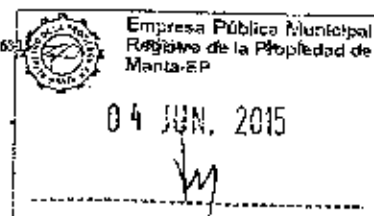
Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Propiedades Horizontales

3

29-ene-2013

94

138

8 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.312 - Folio Final: 2.312

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 6.181

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Oficio N. - 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

5 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 462

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

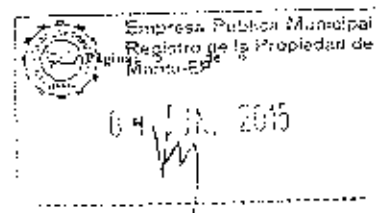
PROHIBICION DE ENAJENAR.- Oficio No. 1857 - 2014 - 0639 - UJPTM - F. Fechado, Manta, 18 de Diciembre de 2014. Dentro del Juicio Penal No. 13284 - 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138





MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:44:08 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de: *Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

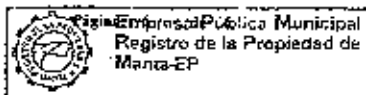
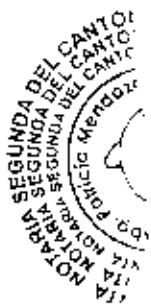


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



04 JUN, 2015

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-001-000007542

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P03325

ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DE COACTIVA DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL, Y DE ACUERDO AL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE PROCEDO A PROTOCOLIZAR LA RESOLUCIÓN DEL AUTO DE ADJUDICACION Y DEMAS DOCUMENTOS EN LA QUE CONSTA QUE EL JUZGADO DE COACTIVA DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CUAYAOUIL, ADJUDICA POR REMATE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: EL ESTACIONAMIENTO E-17 Y BODEGA B-13, ESTACIONAMIENTO E-18 Y BODEGA B-14, ESTACIONAMIENTO E-02 Y BODEGA B-04, ESTACIONAMIENTO E-03 Y BODEGA B-05, ESTACIONAMIENTO E-04 Y BODEGA B-06, DEPARTAMENTO 11 (95.14M2), TERRAZA 19 CUBIERTA (49.90M2) DEL EDIFICIO AQUALINA DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA. A FAVOR DE LA COMPAÑIA LISLOP S.A.- LA CUANTIA ES DE DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA